
Cristóbal Gómez Benito ()*

Veinte años de sociología rural en Agricultura y Sociedad

1. INTRODUCCIÓN

La celebración del vigésimo aniversario de la revista *Agricultura y Sociedad* es desde luego un buen motivo de celebración, pues no es muy frecuente en nuestro país que una publicación cultural o científica alcance tan dilatada vida (especialmente si su editor es un organismo público). Y aún es menos frecuente que a lo largo de esos años haya mantenido una identidad original propia, fiel a sí misma, por encima de las contingencias políticas y administrativas.

En este sentido, *Agricultura y Sociedad* es casi una excepción, ejemplar desde luego, por haberse mantenido, desde su aparición en 1976, fiel a su proyecto inicial (lo cual ha sido compatible con cambios necesarios en su contenido –pues la revista debía ser sensible a los nuevos problemas y vicisitudes del mundo rural y de la agricultura españoles–, en el procedimiento de su elaboración –ajustándose a pautas y normas universalmente establecidas en la comunidad científica– y en diversos aspectos bibliográfico –formales impuestos por las nuevas técnicas documentales–), aún cuando haya pasado en algún momento por incertidumbres y cuestionamientos que felizmente no pasaron de simples amenazas.

El proyecto inicial de *Agricultura y Sociedad* –y sus señas de identidad a lo largo de estos veinte años– se basó en la independencia intelectual

(*) Sociólogo. UNED. Director de *Agricultura y Sociedad* (1983-1994).

tual, en el pluralismo ideológico y científico, la interdisciplinaridad y el rigor científico (sin afán de innecesarios protagonismos por parte de sus responsables político-administrativos). Rasgos que siguen siendo válidos hoy y que la han hecho merecedora de un reconocido prestigio en los medios académicos, científicos y profesionales, y no sólo entre los directamente relacionados con la agricultura y el mundo rural. El escrupuloso respeto a la independencia y orientación básica de la revista de los sucesivos equipos de gobierno del organismo editor (el MAPA), desde ese ya lejano año de 1976, ha sido indudablemente el principal factor de la continuidad de la revista y del mantenimiento del prestigio y reconocimiento del que goza hasta el momento. Este comportamiento del MAPA ha hecho posible también la permanencia de una política editorial, cuyos frutos, por la calidad y cantidad, tal vez no tengan parangón en el mundo de las publicaciones oficiales. Lo cual es de justicia reconocer y aplaudir. Y cabe esperar que siga siendo así, a pesar de las restricciones presupuestarias que demandan los tiempos actuales. Entiendo que esta conmemoración del vigésimo aniversario de *Agricultura y Sociedad* (que ya es patrimonio cultural de todos), es una manifestación del reconocimiento de esta trayectoria por los nuevos responsables del MAPA y de compromiso con su futuro, en el que Administración, comunidad científica y profesional y lectores debemos estar empeñados.

Pero los veinte años de *Agricultura y Sociedad* son también un buen motivo para hacer un balance de cómo los colectivos profesionales han abordado el estudio de lo que está contenido en el título (conciso, expresivo —resaltado por la grafía del mismo—, y de múltiples implicaciones y de evidentes e intencionadas resonancias weberianas) de la propia revista, es decir, las *relaciones entre la agricultura y la sociedad*. La elección del título de la revista (que junto al magnífico diseño formal fueron dos de las mejores cartas de presentación de la nueva publicación) fue ya toda una declaración de intenciones de sus promotores: promover y abordar el estudio de las relaciones de la agricultura y la sociedad (la rural y la global) desde una perspectiva multidisciplinar, desmarcándose así —creo que con pleno acierto— de títulos más convencionales y academicistas que hubieran acotado, disciplinadamente, el o los campos de la revista. Por el contrario, la apertura del título significaba (y ha significado hasta ahora, a pesar de cierta reducción de los últimos tiempos) la apertura con que se invitaba a mirar el estudio de la actividad agraria y

su relación con los marcos sociales (mediatos e inmediatos) en los que aquella se desenvuelve, pues sólo desde un enfoque multidisciplinar es posible dar cuenta de la enorme complejidad y riqueza de esas relaciones. De este modo, en las mismas páginas de la revista coincidieron la mirada del economista y del sociólogo, del politólogo y del jurista, del antropólogo, del historiador y del geógrafo (1). Los veinte años de la revista nos ofrecen, pues, la suficiente perspectiva para intentar una valoración de la aportación de la revista a los campos disciplinares citados.

Por mi parte, me ocuparé de cómo los sociólogos (rurales) han afrontado algunos de los problemas o procesos más importantes de las transformaciones que han afectado a la agricultura y a la sociedad rural en estos últimos veinte años, a través de lo publicado en la revista.

Las páginas de *Agricultura y Sociedad* nos ofrecen una buena —y válida— muestra de lo que ha sido la sociología rural española en estos veinte años. Pero representan mucho más que una muestra. La revista no sólo ha sido el medio o la ventana por la que se ha expresado la sociología rural española reciente. La revista misma ha contribuido de forma notable a conformar la propia disciplina. Ha sido tanto el medio de expresión de esa nueva sociología rural como un medio que ha ido definiendo el quehacer profesional de los sociólogos rurales españoles actuales, ofreciendo los estímulos (en forma de autores, orientaciones teóricas, referentes metodológicos, debates internacionales, etc.) que han condicionado la práctica de la sociología rural. En ese sentido, *Agricultura y Sociedad* ha ejercido un magisterio importante en el desarrollo institucional de nuestra disciplina (al igual que lo ha hecho en otros campos como el de la economía o la historia agraria, por poner sólo dos ejemplos), y su aportación ha sido fundamental en la renovación de los estudios rurales —en general— y de la sociología rural —en particular— en nuestro país.

Así pues, en este ensayo trataré de analizar, en primer lugar, la contribución de la revista a la conformación de la sociología rural española

(1) Este carácter multidisciplinar de la revista ha sido compatible con una atención especial hacia la sociología rural. En ello ha influido claramente el hecho de que sus tres directores (Antonio Gámiz, 1976-1982; Cristóbal Gómez Benito, 1983-1994 y Juan Manuel García Bartolomé, 1995 hasta hoy) fueran sociólogos.

actual, y, en segundo lugar, expondré algunos de los campos donde, a mi juicio, las aportaciones de los sociólogos han sido más significativas y relevantes, así como de su reflejo en las páginas de la revista. Se trata sólo de una *guía* (parcial) temática de lo publicado en la revista en relación con algunos procesos significativos de los contextos económicos, sociales, políticos e intelectuales a nivel nacional e internacional, y, al mismo tiempo, una pequeña aportación a la historia reciente de la sociología rural en España.

2. «AGRICULTURA Y SOCIEDAD» Y LA NUEVA SOCIOLOGÍA RURAL ESPAÑOLA

La aparición de la revista *Agricultura y Sociedad* (en diciembre de 1976) tiene lugar en plena transición política, siendo fruto de una reciente (y en ese momento aún no culminada) recobrada libertad, sin la cual, la revista no habría nacido. Como fruto de la transición, la revista aparece con un inequívoco carácter pluralista y una gran independencia y libertad intelectual. Pero la revista sería también el fruto de la consolidación de una nueva generación de estudiosos de la agricultura y de la sociedad rural, la cual supondrá una renovación profunda de todos los campos de los estudios rurales: de la historia y la geografía agraria, de la economía y la ciencia política agraria, de la sociología y de la antropología de la agricultura y de la sociedad rural. Una nueva generación, que al amparo de la reinstaurada libertad, tendrán en la nueva revista su principal e identificador medio de expresión.

El escenario histórico en el que surge la revista es un escenario en rápida y profunda mutación, lo que le confiere un acusado rasgo de transitoriedad. Precisamente, este rasgo de transitoriedad creo que define también al pensar y al hacer de la sociología rural. Transitoriedad que se manifiesta en los temas de estudio (persistencia de viejos temas de la antigua tradición del agrarismo crítico recobrados, en una efímera actualidad, por la nueva generación —también crítica— de sociólogos rurales al amparo, como he dicho, de las recobradas libertades, junto a la aparición de nuevos temas, aún no bien definidos, demandados por los nuevos tiempos); en los marcos teóricos —e ideológicos— con que se afronta el análisis de la realidad social agraria y rural (cuya expresión más evi-

dente es el auge y repentina caída de la perspectiva conflictivista y su sustitución por un neoliberalismo o un eclecticismo –económico y epistemológico) y en el mismo objeto de la sociología rural (ante las primeras manifestaciones de una pérdida de centralidad de la agricultura como definidora de la sociedad rural).

Todas estas circunstancias, junto al hecho ya mencionado de la posibilidad –por la restauración democrática– de una expresión libre y plural de cualquier tendencia u orientación teórico-ideológica, significarían un enriquecimiento de la reflexión sociológica y favorecerían la aparición de unos discursos autónomos respecto a las instituciones oficiales. Pero este contexto democrático afecta también a la propia Administración y a las instituciones oficiales, las cuales manifiestan una actitud más tolerante, abierta y comprensiva del pluralismo ideológico, a la vez que ella misma no se expresa en un discurso único y monolítico. Por otro lado, la demanda social de conocimientos sociológicos sobre la agricultura y la sociedad rural se diversifica, perdiendo la Administración Pública agraria su anterior carácter cuasimonopolístico en ese aspecto (2). Esta mayor diversificación de la demanda da lugar a producciones sociológico-rurales más desligadas de los avatares de la política agraria (si bien la sociología rural, por «vocación», siempre se encuentra, de un modo o de otro, con aquella). Por último, la nueva sociología rural tiene ya un marco institucional más desarrollado, tanto en la Universidad como en otros centros de investigación públicos y privados, como algunas fundaciones, constatándose una mayor dinámica «corporativa» de los sociólogos rurales, a través de su presencia en asociaciones, específicas o generales, y en congresos y reuniones similares (Pérez Yruela y Gómez Benito, 1990, p. 325).

Como he adelantado, la renovación de la sociología rural española viene de la mano de una generación de sociólogos rurales, más profesionales que los que se hacían llamar como tales en la etapa anterior; más vinculados a la Universidad que a la Administración agraria, en buena parte formados en el extranjero (ahora de forma generalizada y no como

(2) Una exposición más detallada de este enfoque del análisis de la producción intelectual de una comunidad científica profesional, en términos de oferta y demanda, y su aplicación a la sociología rural española puede verse en Gómez Benito, 1995.

excepciones individuales, tal como era antes), en mayor sintonía con las principales corrientes de la sociología rural internacional (que además contribuyen a difundir en nuestro país), lo que es efecto y a la vez causa reforzante de una mayor apertura del mundo académico español al exterior, favorecida por el clima de mayor libertad intelectual y por la ampliación de los recursos y sistemas de ayuda para el intercambio científico. Esta nueva generación constituye, pues, la «*masa crítica*» que hace posible la aparición de una nueva sociología rural.

Esta generación está formada por un primer grupo de investigadores que ya cuentan con una obra significativamente importante entre 1965 y 1970, como son, por citar sólo a los más señalados, Miguel Siguán (al que hay que considerar un pionero dada su mayor edad respecto al conjunto del grupo), Mario Gaviria, Víctor Pérez Díaz, José Cazorla, Juan Martínez Alier (aunque es un economista, algunas de sus obras deben figurar con pleno derecho en la biblioteca básica de la sociología rural española), Juan Maestre y Roberto Sancho Hazak. A este primer grupo, hay que añadir el de aquellos que empiezan a publicar entre 1970 y 1975, como Manuel García Ferrando, Eduardo Sevilla Guzmán, Manuel Pérez Yruela, Antonio Gámiz (primer director de *Agricultura y Sociedad*) y Antonio Sánchez López. Junto a estos sociólogos rurales —digamos a «*título principal*»— hay que considerar a otros con eventuales pero importantes aportaciones, como Alfonso Ortí, Salvador Giner, Juan José Castillo, Enrique Barón, Juan J. Linz, Jesús M. de Miguel y José Antonio Durán (3).

Pero la sociología rural española es deudora también de otros investigadores sociales que desde disciplinas cercanas se han acercado a la

(3) De los citados, el antropólogo Julio Caro Baroja, los sociólogos José Cazorla, Mario Gaviria, Víctor Pérez Díaz, y Salvador Giner, y el economista José Manuel Naredo formarían parte del primer Consejo de Redacción de la revista (siendo también sociólogos su primer director Antonio Gámiz y su subdirector José Antonio Gómez Marín). Como colaboradores figuraban Manuel García Ferrando, Roberto Sancho Hazak y Eduardo Sevilla Guzmán. Más tarde, ya con Cristóbal Gómez Benito como director, se incorporarían al Consejo de Redacción los sociólogos Eduardo Sevilla Guzmán, Manuel Pérez Yruela, Alfonso Ortí, José Antonio Durán, Eduardo Moyano, Antonio Gámiz y José Antonio Gómez Marín (ambos director y subdirector fundadores de la revista, respectivamente), así como los sociólogos extranjeros T. Shanin H. Newby, y Fernando Oliveira Baptista, y los economistas Miren Etxezarreta y José María Sumpsi. Y en el comité de redacción se integrarían Juan Jesús González y Carlos Giménez. Con García Bartolomé como Director, se integran en el Consejo, Jesús Contreras, Carmelo Lisón, Isidoro Moreno y Roberto Sancho Hazak, y en el Comité, Benjamín García Sanz. Como corresponsales de la revista, se integran José Pérez Vilariño, M.^a Dolores García Ramón y Alberto Galván Tudela.

realidad social agraria y rural desde perspectivas de innegable utilidad para el sociólogo rural. Entre ellos, y en primer lugar (por su proximidad científica y por la relevancia de sus investigaciones), hay que citar a los antropólogos sociales. En otras ocasiones (Sevilla Guzmán, 1983; Pérez Yruela y Gómez Benito, 1990), ya se les ha reconocido su importancia para la sociología rural. La antropología social española ha proporcionado excelentes estudios de comunidades rurales que constituyen tal vez el mejor acervo de conocimientos microsociológicos de la España rural y agraria. Pero además esta disciplina ha proporcionado a la sociología rural (y en este aspecto lo ocurrido en nuestro país no difiere de lo ocurrido en el contexto internacional) bastantes de los marcos e instrumentos teóricos más fértiles con los que los sociólogos rurales han intentado interpretar la realidad social agraria y rural de nuestro país. Desde el punto de vista de la sociología rural, las aportaciones más interesantes de los antropólogos sociales están contenidas, además de en las pioneras y siempre originales de Julio Caro Baroja, en las obras de autores como Carmelo Lisón Tolosana, Ignasi Terrades, Isidoro Moreno, Jesús Contreras, Dolors Comas d'Argemir, Juan José Pujades, María Cátedra, Enrique Luque Baena, Pío Navarro, Francisco López Casero, Joan Frigolé, Josepa Cucó, Joan F. Mira, Ubaldo Martínez Veiga, José Vicente Palerm Viqueira, Danielle Provansal, Carlos Giménez, Pablo Palenzuela y Javier López Linaje (4). Pero también desde la economía agraria, algunas obras del ya citado Juan Martínez Alier así como de José Manuel Naredo, Miren Etxezarreta, Eladio Arnalte, José María Sumpsi, Javier Calatrava, Emilio Pérez Touriño o Rafael Juan i Fenollar (5) tienen una significación teórica y metodológica que trasciende el estricto ámbito de la economía y no son extrañas al hacer profesional del sociólogo rural, además de su indudable interés y utilidad para éste.

(4) Además de los autores españoles mencionados, tanto la antropología social como la sociología rural españolas han de reconocer las aportaciones de antropólogos sociales extranjeros al conocimiento de la España rural y agraria, como Pitt Rivers, Foster, Kenny, Aceves, Douglas, Tax, Greenwood, Gilmore, Hansen, Corbin, y otros.

(5) No puedo dejar pasar el mencionar a las pioneras obras de los economistas Juan Anlló (1967) y Xavier Flores (1969), que nos ofrecieron por primera vez una nueva forma de mirar a la agricultura española y su realidad social, con una visión de conjunto (aunque fundamentalmente descriptiva) de los problemas clave de la estructura socioeconómica de la agricultura española, bastante diferente de las visiones triunfalistas y optimistas de las publicaciones oficiales.

Y lo mismo se podría decir de la historia y geografía agrarias, tan estrechamente vinculadas a la sociología rural, y no sólo como disciplinas «auxiliares», pues, en muchos casos, los trabajos de historiadores y geógrafos agrarios o rurales difícilmente el sociólogo rural los podrá diferenciar de los suyos propios (6). Precisamente las páginas de *Agricultura y Sociedad* son el mejor ejemplo de la fertilidad del acercamiento pluri e interdisciplinar al estudio de la realidad social y ello constituye sin duda uno de sus más importantes logros.

Tras esta generación fundacional de la revista, surgirá otra ya coetánea del desarrollo y consolidación de la revista y en gran medida nutrida de la misma y publicitada a través de sus páginas, generación que empieza a publicar en los años ochenta y muestra una obra consolidada en el cambio de década. A la cabeza de este grupo, y puente con la generación anterior, hay que situar a Eduardo Moyano Estrada, y, entre los más destacados, a Juan Jesús González, Lina Gavira, José Vicente-Mazariegos, Carlos Giménez, Benjamín García Sanz, Gloria de la Fuente, José María Arribas, José Luis Sequeiros, Cristóbal Gómez Benito, Juan Manuel García Bartolomé, José Antonio Pérez Rubio, Tomás García, Jesús María Garayo y Juan Ramón Mauleón, junto a un grupo más reciente, en el que hay que destacar a José María Cardesín, Luis Alfonso Camarero, Fernando Sánchez de Puerta, Víctor Bretón, Rosario Sampedro y Cecilia Díaz, entre otros.

¿Cuáles son los rasgos que caracterizan a esta nueva sociología rural?

En primer lugar, su mayor entronque teórico con la sociología general y con la profesión del sociólogo. Una de las características tradicionales de la sociología rural (aquí y en otros muchos sitios, incluido los Estados Unidos) ha sido su condición de disciplina subsidiaria de la economía agraria. Esta condición se reforzaba por el hecho de que la sociología, como disciplina académica, no existía más que como asignatura suelta en algunas carreras (ingenieros agrónomos, economistas, derecho, etc.), ya que, por entonces, no existían Facultades de sociología.

(6) No podemos (por razones de espacio y porque el lector encontrará en este mismo volumen sendos trabajos sobre la aportación de *Agricultura y Sociedad* a estas disciplinas) mencionar la extensa relación de historiadores y geógrafos con una mayor orientación sociológica en sus estudios.

Por lo tanto, los sociólogos rurales eran, ante todo, agrónomos, economistas o juristas. En el caso de la sociología rural, ésta figuraba como asignatura dentro de la carrera de ingenieros agrónomos, asociada (y dependiente de), bien con el derecho agrario, bien con la economía y la política agraria. Por lo que respecta a otros centros de investigación, la sociología rural se encuadraba (también de forma subsidiaria) dentro de los departamentos de «Economía Agraria» (y, a veces, de «Sociología Rural») del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA) o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Por otro lado, esta circunstancia, junto a una casi total dependencia de la financiación de la investigación respecto del Ministerio de Agricultura, condicionaban que la sociología rural siguiera estrechamente los pasos de la economía y de la política agrarias, que tuviera un carácter eminentemente aplicado, con poca o ninguna conexión con la teoría sociológica general y, desde el punto de vista de las relaciones profesionales corporativas, con mayor conexión con los economistas y juristas agrarios que con los sociólogos de otros ámbitos subdisciplinares.

Esta situación empieza a cambiar de forma significativa a mediados de los setenta y es radicalmente distinta en los noventa. Los sociólogos rurales actuales son, como ya he adelantado, sobretodo y ante todo, sociólogos, y, después, rurales. Se relacionan principalmente con colegas de la misma profesión, si bien no han cortado su diálogo ni su colaboración (ni nunca deberían hacerlo) con los economistas y los juristas agrarios. Tienen sus propios medios de difusión científica o participan con más frecuencia o de forma predominante en las revistas sociológicas generales. Utilizan marcos teóricos no sólo específicos de la sociología rural sino también y de forma creciente de la sociología general o de otras ramas de la sociología (por ejemplo, de la sociología de la educación, del conflicto y del cambio social, de las clases y de la estratificación social, de la acción colectiva, del género y de la juventud, etc.), entre otras cosas porque la propia sociología rural, en todas partes, se ha integrado mucho más en el corpus teórico general de la sociología. Pero no por ello, la sociología rural ha perdido cierto carácter «fronterizo» que, a mi juicio, la enriquece.

Este cambio se inició, como ya he dicho anteriormente, con la primera generación de sociólogos rurales ya citada. Sus miembros, aunque

titulados en otras carreras (por la falta de Facultades de sociología), como las de economía, ciencia política, derecho, ingenieros agrónomos, filosofía y letras, etc., habían podido seguir estudios especializados en sociología (general o en sociología rural) en el extranjero. Esta formación sociológica básica se convirtió en común en las generaciones siguientes. Y las páginas de *Agricultura y Sociedad* no sólo fueron testigo de estos cambios, sino que contribuyeron a consolidarlos en esta dirección.

Otro de los rasgos más significativos de la nueva sociología rural fue la de su entronque con las corrientes dominantes de la también nueva sociología rural que empezó a desarrollarse en los países occidentales a mediados de los setenta, como consecuencia de la crisis de la hasta entonces sociología rural institucionalizada norteamericana, principal paradigma de la sociología rural mundial (7).

Este fenómeno se produce por una doble vía. De un lado, por la introducción de estas corrientes teóricas por los propios sociólogos rurales españoles que retornan del extranjero y que mantienen sus conexiones con colegas de otros países. De otro, por la presencia en las mismas páginas de la revista de bastantes de los protagonistas más destacados de esa nueva sociología rural.

Por ambos caminos, *Agricultura y Sociedad* ha contribuido de forma fundamental a la renovación de la sociología rural española mediante su apertura a autores extranjeros y a temas relacionados con otros países o de ámbito internacional. En este aspecto, ha sido una de las revistas españolas de ciencias sociales que primero rompieron con el —excesivo— localismo dominante en las revistas nacionales de este tipo. Además de la difusión indirecta de autores y teorías de primer rango mundial a través de autores españoles (como ya hemos visto un poco más arriba), la presencia en las páginas de la revista de destacados sociólogos rurales a nivel mundial no sólo ha prestigiado a la revista sino que ha favorecido de forma notable la difusión de su obra en nuestro país, lo que ha tenido su reflejo en la producción intelectual de los sociólogos rurales españoles. La nómina de los sociólogos rurales extranjeros que han colaborado

(7) Sobre la crisis de la sociología rural y la renovación de la misma, véase Newby, H. y Sevilla Guzmán, E., 1983.

en la revista es larga, pero, entre los de mayor reconocimiento, hay que mencionar a Teodor Shanin, Howard Newby, Frederick H. Buttell, Hanza Alavi, Boguslaw Galeski, Jan Douwe Van der Ploeg, Michael R. Redclift, Claude Servolin, David Goddman, Barbara Harris, Gerrit Huizer, Alain de Janvry, Paul Littlewood, Giovanni Mottura, Placide Rambaud, Alessandro Bonanno, Reidar Almas, Bruno Benvenuti, Pierre Coulomb, Marc Mormont, Philip Lowe, David Barkin, John Wilkinson, Jean Pierre Berlan, Edward J. Blakely, Michael Cernea, Keith Hoggart, Fernando Oliveira Baptista y Manuel Belo Moreira, y otros muchos. Y entre las orientaciones teóricas más relevantes de la nueva sociología rural mundial, *Agricultura y Sociedad* ha sido la introductora en nuestro país de corrientes teóricas como los «estudios campesinos» o la «sociología de la agricultura», con las que ha estado estrechamente asociada (8).

Por último, los nuevos sociólogos rurales se caracterizan por una mayor atención a los temas internacionales o foráneos, contribuyendo a paliar el estrecho localismo que ha orientado tradicionalmente (y aún sigue orientado demasiado) la investigación social en España.

3. CONTEXTO HISTÓRICO E INVESTIGACIÓN SOCIAL. PRINCIPALES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La nueva sociología rural española se desarrolla en un contexto histórico que ha marcado fuertemente la agenda de investigación de estos profesionales. Este contexto histórico ha venido determinado por varios procesos internos significativos para el tema aquí tratado, como son: el cambio político y la integración en la Comunidad Europea, (hoy Unión Europea). Pero además de estos procesos internos, el contexto histórico que estamos considerando ha venido marcado por otros de carácter general o internacional que han influido muy directamente en la investigación sociológico rural, como son: la crisis energética y económica internacional; la reorientación y reforma de la Política Agraria Común (PAC); los

(8) Como muestra la presencia en el Consejo de Redacción de la revista de destacados representantes de estas corrientes, como T. Shanin y H. Newby, a los que habría que sumar F. Oliveira; y como corresponsales de las misma, a Jan D. van der Ploeg, Alessandro Bonanno, B. Hervieu, H. Cartón de Grammont, M. Belo y L. Zamosc.

procesos de globalización, liberalización económica y ajuste estructural; la integración de la agricultura en el complejo agroalimentario, y el paso a un primer plano de la cuestión ecológica o ambiental.

Estos procesos han modificado (y aún continúan haciéndolo) profundamente los escenarios de la sociedad rural y de la agricultura así como sus expectativas de futuro, enfrentádoles a retos y problemas totalmente nuevos. Y todo ello se ha reflejado en la agenda de investigación de los nuevos sociólogos rurales, en la cual coexisten viejos (pero con nuevos planteamientos) y nuevos temas (9).

Los años setenta son testigo de dos hechos que van a tener importantes consecuencias para la renovación y el desarrollo de la sociología rural española (y, en general, de todos los estudios rurales). De un lado, en el contexto interno del país, la ya citada transición de la dictadura a la democracia y la consolidación de ésta proporcionó el clima intelectual adecuado para la libre expresión de las ideas, especialmente de aquellas orientaciones intelectuales que por su carácter «crítico» y «conflictivista» habían tenido mayores dificultades bajo el régimen franquista y que, además, eran dominantes en ese momento entre la «intelligentsia» española. De otro lado, y en el contexto internacional, la crisis de la sociología rural institucionalizada norteamericana, iniciada a finales de los sesenta (confr. Newby, 1983) dará lugar a nuevas orientaciones teóricas de corte neomarxista y neopopulista (tras el redescubrimiento de Chayanov) que se convertirán en las orientaciones predominantes de la nueva sociología rural mundial, las cuales se plasmarán en dos corrientes bien definidas (aunque plurales dentro de sí): los «*estudios campesinos*» y la «*sociología de la agricultura*».

Paralelamente, las transformaciones de la agricultura familiar en los países occidentales avanzados y su capacidad de adaptación a las nuevas

(9) Como ejemplo de esta sensibilidad de la revista a los grandes retos y problemas de cada momento. Hay que decir que la transformación del Estado centralista en el nuevo Estado de las Autonomías, tuvo su reflejo en el auge de las cuestiones regionales, plasmado en el estudio de las agriculturas regionales, como en el n.º 2 (1977), o en los abundantes artículos entre 1976 y 1990 sobre la organización y distribución de competencias en materia de agricultura en países federales o con cierta autonomía administrativa regional. Asimismo, cerca de 50 artículos se han ocupado de analizar los hipotéticos impactos sobre las agriculturas y sectores agrarios españoles del ingreso de España en la Comunidad Europea, y sobre la evolución de la PAC y su aplicación en nuestro país.

exigencias del desarrollo capitalista mostraban, en el plano de la experiencia histórica, la refutación del «final del campesinado» que se venía prediciendo tanto desde los postulados del marxismo clásico como desde los postulados de la teoría de la modernización funcionalista y de la economía liberal. Lo cual obligaba a replantearse, teóricamente, la naturaleza de la agricultura familiar y su papel en el desarrollo capitalista.

La combinación de estas circunstancias formará el contexto intelectual en el que, en España, se reformula la «cuestión social agraria». Reformulación que expresa no sólo los problemas de la agricultura española ante el reto de la segunda modernización agraria, a la que se ha de enfrentar aún con bastantes lastres estructurales inherentes a las formas de producción agraria tradicionales (derivadas de una primera modernización incompleta y tardía), sino también el nuevo paradigma teórico-ideológico en el que se mueve lo que Ortí (1992, pp. 231-280) ha llamado la «nueva economía/sociología agraria estructural española» (frente a la tradición «patrimonialista» liberal/antiliberal anterior) (Ortí, op. cit.) y que está presente en las obras de Naredo (1971), García Delgado y Roldán (1973), Leal, Leguina, Naredo y Tarrafeta (1975), García Delgado (1976), Etxezarreta (1979) y Pérez Touriño (1983).

La reformulación de la cuestión social agraria ocupará la década de los setenta y gran parte de los años ochenta. Durante ese tiempo, como ya he adelantado, la preocupación de los investigadores sociales se centra en la recuperación de «viejos» problemas que habían ocupado la atención preferente del pensamiento social agrario anterior a la guerra civil (como la cuestión de la reforma agraria, de la propiedad y de la conflictividad social agraria, todos ellos estrechamente relacionados), pero ahora desde perspectivas teóricas e ideológicas diferentes, junto a otros nuevos como los derivados de la transformación económica y social de la agricultura y su inserción en el sistema agroalimentario y los derivados de la crisis energética de los años setenta).

A partir de mediados de los ochenta, se asiste a un cambio bastante notable en los temas de investigación de los investigadores sociales y, entre ellos, de los sociólogos rurales. La perspectiva crítica pierde vigor en favor de otras menos definidas ideológicamente, más eclécticas, si no claramente neoliberales. En cuanto a los temas, se abandonan cuestiones como el debate en torno a la reforma agraria (frustradas una vez más –y

parece que ya definitivamente— las esperanzas en esta fórmula tras la fracasada experiencia de la reforma agraria andaluza), las clases sociales, la propiedad y los conflictos agrarios), y se presta mayor atención a cuestiones como el proceso de globalización, de cambio tecnológico, la construcción europea, la cuestión ecológica, la articulación de intereses y los marcos institucionales de la agricultura, la incidencia de las transformaciones económicas y sociales de la actividad agraria sobre la identidad profesional y el mercado de trabajo, la situación de determinados colectivos como las mujeres y los jóvenes y su relación con la reproducción de las explotaciones, las nuevas funciones del medio rural, la nueva estructura social rural y del empleo, los nuevos objetivos y métodos del desarrollo rural, el consumo alimentario, etc.

En lo que sigue, me ocuparé de algunos de estos temas y su reflejo en *Agricultura y Sociedad*.

3.1. El redescubrimiento del campesinado

La renovación de la sociología rural española vendría de la mano de lo que se puede llamar el núcleo español de la corriente de los «estudios campesinos», núcleo que tendría un papel destacado en la fundación de la revista *Agricultura y Sociedad* y que tendría a ésta como su principal medio de expresión.

Como cuenta su principal animador en nuestro país, Eduardo Sevilla Guzmán (1977), esta corriente surge en 1975 por iniciativa de Theodore Shanin, de la Universidad de Manchester, el cual reunió a un selecto grupo de especialistas (sociólogos, antropólogos, historiadores y politicólogos) que venían trabajando teórica y empíricamente sobre el campesinado en distintas partes del mundo. En esta reunión se constituyó el «International Working Party for Peasant Studies» y se fundaría una nueva revista «Peasant Studies». En la reunión fundacional estuvieron los españoles Juan Martínez Alier y Eduardo Sevilla Guzmán, que serían los principales impulsores de esta nueva corriente en nuestro país. Este último crearía el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos, en la Universidad de Córdoba, como representante institucional mediterráneo del citado grupo de trabajo, y sería el

traductor o difusor de las obras de Boguslaw Galeski (*Sociología del campesinado*, Ed. Península, 1977) y de T. Shanin (*La clase incómoda*, Alianza Editorial, 1983), obras clave dentro de esta corriente teórica. Asimismo, su propio libro «La evolución del campesinado en España» (1979), sería el primer trabajo de un autor español que incorpora elementos teóricos de esta corriente. En *Agricultura y Sociedad* verían la luz, casi simultáneamente a su publicación en original en inglés, una buen número de artículos de Shanin (1979, 1980, 1983, 1988a —en colaboración con Hamza Alavi—, 1988b, 1989 y 1990). En ellos se abordan diversos aspectos de la conceptualización del campesinado y una relectura crítica de la obra de Kautsky y de Chayanov que están en la base de la nueva elaboración teórica sobre campesinado. En esta misma línea se sitúan los trabajos de Fiorenzo Sperotto (1988), tal vez el mejor especialista actual sobre Chayanov y traductor reciente de sus obras; de E. Sevilla-Guzmán (1990) y de Fernando Sánchez de Puerta (1990).

También colaborarían en la revista otros destacados representantes de esta corriente, como los polacos B. Galeski (1977 y 1978) y George Kolankiewicz (1979), sobre distintos aspectos de la agricultura campesina polaca en el marco de una economía socialista.

Un hito importante en la difusión de esta corriente intelectual en España (y en el impulso a la sociología rural española) fue la organización del X Congreso Europeo de Sociología Rural, celebrado en Córdoba en 1979 (10). De este congreso se publicarían diversos trabajos muy significativos, como los incluidos en el número 13 de la revista (1979). En este número se recogían artículos de Kolankiewicz sobre el campesino polaco a tiempo parcial, ya citado, de Paul Littelwood, sobre las relaciones de patronazgo en las sociedades campesinas mediterráneas, de Stephen Wyn Williams sobre el colonialismo interno y la identidad cultural de los subsistemas regionales, de Frederick H. But-

(10) Una presentación del congreso fue realizada por los directores científicos del mismo, Bruno Benvenuti y Ad Nooij en el número 8 de la revista (1978), y es de especial interés la presentación del número 13 realizada por E. Moyano, M. Pérez Yruela y E. Sevilla Guzmán, en la que ponen de manifiesto la «ruptura» de la nueva sociología rural, como sociología del campesinado y, también, como sociología de la agricultura, frente a la sociología rural oficialista, de corte empiricista, funcionalista y tecnocrática.

tel, sobre estructura agraria y ecología rural, de Sigfried Pausewang, sobre la situación de los campesinos del Tercer mundo en el nuevo orden internacional, entre otras colaboraciones de Kenneth Thompson, Ake Sambergs, Charles Geisler, Ove Kalltorp y Álvaro Bandarra sobre otros aspectos del cambio social en las sociedades rurales. Y otros autores se ocuparían de las luchas y movimientos campesinos de resistencia en distintos lugares de América Latina (León Zámosc, 1990 y Gerrit Huizer, 1982).

La contribución de los sociólogos rurales españoles a esta corriente, a través de *Agricultura y Sociedad* se concreta en la aportación de Eduardo Sevilla-Guzmán y Manuel Pérez Yruela a la definición sociológica del campesinado con que se abría el primer número de la revista (1976), a la que seguirían otras aportaciones de Sevilla-Guzmán sobre la reconstrucción teórica del campesinado (1983) y sobre los procesos de cambio en la economía campesina (1978, en colaboración con Eduardo Moyano) y de Rafael Domínguez (1993) sobre la incorporación de los rasgos de la pluriactividad y la dependencia del mercado como nuevos atributos del campesinado. En estos trabajos se intenta elaborar una conceptualización del campesinado válida para las sociedades occidentales actuales y comprensiva de la diferenciación interna del mismo. También se concreta en la reconstrucción de la tradición campesina en la historia del pensamiento social agrario español, a través de la reivindicación teórica de Joaquín Costa (Alfonso Ortí, 1976 y 1977; Sevilla-Guzmán, 1986; Carlos Giménez, 1990a y 1990b) y de Ángel Palerm (Sevilla-Guzmán, 1980), así como de otros agraristas españoles como Juan Serrano Gómez (Fermín del Pino, 1986). En esta misma línea, Luis Enrique Alonso (1990), estudia las características de constitución del populismo agrario como una especial forma ideológica determinada por la posición semiperiférica de ciertos países y zonas geográficas en la división internacional del trabajo (11).

(11) En esta línea de reconstrucción de la historia del pensamiento social agrario y, en particular, de la tradición de los estudios campesinos, hay que mencionar los trabajos de Cristóbal Gómez Benito (en colaboración con Alfonso Ortí) sobre el pensamiento y la obra agraria de J. Costa (1992 y 1996).

3.2. Otras dimensiones de los estudios campesinos: la historia y la sociología de los movimientos y conflictos campesinos

El estudio de los movimientos y conflictos campesinos está estrechamente ligado, por una parte, a la corriente de los «estudios campesinos» y, por otra, a la reformulación de la cuestión social agraria, fenómenos ambos coincidentes en el tiempo, los autores y los planteamientos con los que son estudiados. Los sujetos históricos estudiados, desde esta perspectiva, son los movimientos de los campesinos sin tierra (jornaleros, pequeños campesinos parcelarios, aparceros, etc.) de la agricultura tradicional, en especial anteriores a la guerra civil y los conflictos sociales protagonizados por ellos.

Tal vez sea éste uno de los campos más fértiles de los estudios rurales desde los años setenta, sobre todo en el ámbito de la historiografía. En *Agricultura y Sociedad* vieron la luz diversos trabajos de algunos de los historiadores más importantes en este campo: Balcells (1977), sobre la conflictividad agraria en Cataluña y la Unió de Rabassaires hasta 1939; Malefakis (1978), sobre el campesinado y la política en la guerra civil española; Maurice (1978) sobre las colectividades agrarias durante la guerra civil; del Moral Ruiz (1979), sobre carlismo y rebelión rural; Álvarez Junco (1979), sobre las estrategias posibilistas del anarquismo agrario andaluz, y Clavero (1980 y 1981), sobre los foros y rabassas.

La aportación de la historia social al conocimiento de estos fenómenos ha sido, como he dicho, muy rica e interesa sobremanera al sociólogo en la medida que la nueva historiografía social española está bien apoyada teóricamente en el pensamiento social. Pero aún así se echa en falta, muchas veces, una perspectiva más sociológica en el análisis de estos temas. En *Agricultura y Sociedad* se han publicado algunas contribuciones de sociólogos al respecto que responden mejor a este planteamiento, contribuciones que son sólo una parte de su más extensa obra sobre estos temas. Sevilla-Guzmán y Paul Preston (1977) han estudiado la dinámica de clase y los modos de cooptación del campesinado en España durante la Segunda República, mientras que J. J. Castillo es el autor de un estudio fundamental sobre la Confederación Nacional Católica-Agraria 1917-1942 (1978). Por lo que respecta al proletariado andaluz, Manuel Pérez Yruela (1979) ha sabido ofrecernos un renovador análisis sociológico de la conflictividad social agraria en Andalucía que

completa los análisis de los trabajos de los historiadores. En esta línea se puede considerar también el trabajo de J. A. Pérez Rubio (1994) sobre los yunteros extremeños.

3.3. Y de los estudios campesinos... a la sociología de la agricultura

La otra corriente teórica dentro de la nueva sociología rural que ha tenido una especial acogida en las páginas de la revista (y que *Agricultura y Sociedad* ha contribuido a difundir en nuestro país) es la llamada «sociología de la agricultura». Esta corriente, heterogénea dentro sí misma, se constituye formalmente y con carácter permanente como Grupo de Trabajo sobre Sociología de la Agricultura, dentro de la Asociación Internacional de Sociología (ISA) en 1982, durante el X Congreso Internacional de Sociología de México, si bien ya venía actuando como una red informal de investigación casi una década antes.

Esta orientación, en el nivel epistemológico, se aparta de la tradicional posición funcionalista-positivista de los estudios sociológicos rurales, y sus raíces se encuentran en un amplio y diverso campo que incluye, entre otras teorías, el neomarxismo, neopopulismo, neoweberianismo, la teoría dialéctica y crítica y la fenomenología) y pretende continuar la tradición crítica de la investigación científica sobre estos temas, con el objetivo de construir una nueva economía política de la agricultura y de la alimentación. Pero, como dice Buttel (1991, p. 24), la nueva economía política debe ser vista más como una descripción de importantes tendencias en la literatura y en la investigación que como una forma de análisis específica.

En cuanto a sus temas de estudio, se centra en la situación y dinámica de la agricultura familiar en los países occidentales avanzados, su integración en el sistema mundial de producción de alimentos y la caracterización de éste, prestando especial atención a los fenómenos de globalización y, dado el «carácter sistémico de la agricultura contemporánea y la naturaleza limitante de la cuestión agraria, ha incorporado la cuestión alimentaria» (editorial, vol. 1 de IJSAF, p. 11). Desde 1991

edita una revista propia: *International Journal of Sociology of Agriculture and Food* (12).

Esta corriente ha tenido especial interés en desmarcarse de su disciplina de origen, la sociología rural (reflejado en el cambio de denominación), de la que le separan diferencias en el nivel substantivo así como en el epistemológico, pues, si tradicionalmente, la sociología se ha interesado en la problemática rural y ha sido comprendida como una disciplina que estudia los fenómenos tal como ocurren en el marco rural, la sociología de la agricultura y de la alimentación no está directamente interesada en el estudio de los fenómenos rurales. Aunque los acontecimientos rurales pueden ocupar un lugar central en algunos de sus estudios, esta nueva disciplina enfatiza la totalidad de los procesos de producción y distribución de alimentos y su relación con la sociedad (Editorial, IJSAF, pp. 11-12).

Agricultura y Sociedad ha sido la introductora de esta orientación en nuestro país. En sus páginas han colaborado algunos de los principales autores, como H. Newby (1980 y 1986) y F. H. Buttel (1979, 1992 y 1995), que están a la cabeza de la renovación de la sociología rural internacional, y, junto a ellos, otros autores destacados, como J. D. van der Ploeg (1987 y 1990); M. Redclift y D. Goodman (1987 y 1989); B. Harris (1989); J. Wilkinson (1992); A. Bonanno, Busch y Lacy (1989); J. P. Berlán (1986 y 1987); M. Belo Moreira (1993); Mottura (1987 y 1988), entre otros. Pero, además, a partir del XII Congreso Mundial de Sociología celebrado en Madrid en 1990, *Agricultura y Sociedad* ha intensificado y regularizado la colaboración con este grupo de trabajo, publicando varios números con las ponencias presentadas a distintas reuniones organizadas por el mismo. Así, el n.º 60 (1991), coordinado por A. Bonanno, con artículos de Sergio Gómez y W. L. Goldfrank, Jorge Morett Sánchez, Reidar Almas, D. H. Constance y W. D. Heffernan, P. Mooney, L. Busch, A. Bonanno y M. Fonte, tratando aspectos del mercado mundial de alimentos y sus efectos sobre las políticas agrarias, las estrate-

(12) Para un análisis de la formación de esta corriente y su desarrollo, véase Sevilla-Guzmán, 1995; la editorial del primer número de la revista *International Journal of Sociology of Agriculture and Food* (1991, pp. 9-10) y la introducción de William H. Friedland al libro *Towards a New Political Economy of Agriculture* [W. H. Friedland, L. Busch, F. H. Buttel and A. P., Rydy (eds.), 1991].

gias de las empresas transnacionales, los movimientos agrarios de protesta, la naturaleza de los nuevos alimentos y los aspectos sociales y simbólicos del funcionamiento del consumo alimentario y las dimensiones ideológicas de la investigación en el campo de las biotecnologías. Y el n.º 64 (1992), coordinado por María Fonte y Pascal Bye sobre «biotecnología y agricultura ¿evolución o revolución técnica?», con artículos de Buttel, Bye y Fonte, Ruivenkamp, Wilkinson, Junne, Fanfani y Green, Chataway y Tait, Bifani, Benvenuti, Magnaval, Dosi, y Chesnais (13).

Por parte española, se pueden adscribir a esta orientación (aunque a veces no tanto por su adscripción formal como por su coincidencia en la orientación intelectual general y en algunos temas de estudios) a Eduardo Moyano (en sus estudios sobre las organizaciones agrarias), Juan Jesús González (sobre el mismo tema y sobre el mercado de trabajo en la agricultura) y Lina Gavira (sobre éste último mismo tema). Más explícitamente, Javier Mauleón (1989) se basa en el marco teórico de Harriet Friedman para estudiar los cambios en la agricultura familiar según el tipo de familia en el País Vasco (14).

3.4. La persistencia de la agricultura familiar y su transformación

Pero la orientación crítica de la nueva sociología rural no se agota con las descritas anteriormente. En Europa, sobre todo en Francia e Italia, se desarrolla una orientación propia derivada más estrechamente de la tradición marxista, aunque desde posiciones más o menos heterodoxas, que en cierta manera (sobre todo por lo que respecta a algunos autores) discurre paralela (con poca comunicación entre sí) con las orientaciones antes mencionadas, más representativas del mundo anglosajón. Junto a la fuente marxista (primero en su versión clásica –basada en

(13) Junto a estos números hay que incluir el libro «La globalización del sector agroalimentario» (1994), coordinado por A. Bonanno que iba a ser publicado en la revista pero que, finalmente y por razones de programación editorial, salió como libro en la Serie Estudios del MAPA.

(14) Por su parte, Cristóbal Gómez Benito ha tenido un vínculo más formal con esta orientación, en su condición de director de *Agricultura y Sociedad*, siendo animador de la difusión de esta corriente en nuestro país.

Kaustki y Lenin— después en el Marx tardío) esta orientación se apoya también en Chayanov.

Esta orientación ha tenido como tema central de su indagación la transformación de la agricultura familiar y su inserción en el capitalismo, polarizando el debate sobre su persistencia y desaparición, y constituyendo el núcleo de la nueva cuestión agraria. Por otra parte, también se han ocupado de la formación del sistema agroalimentario y la integración-articulación en el mismo de la agricultura (como producción primaria de alimentos) y, en particular, de la agricultura familiar. Como se ve, las diferencias entre estas orientaciones (especialmente entre la que estamos comentando y la sociología de la agricultura) se deben más a cuestiones de redes científicas determinadas por tradiciones culturales y factores regionales que por diferencias temáticas y perspectivas epistemológicas.

Una exposición crítica de estas perspectivas se encuentra en el trabajo de Miren Etxezarreta (1977), en las que analiza distintos modelos teóricos relativos a la evolución de la agricultura campesina y su inserción en el sistema capitalista y los contrasta con su estudio de la agricultura campesina vasca (15).

Un conjunto de artículos con estas orientaciones se encuentra en el número 20 (1981), en el que se ponen de manifiesto la regresión de la agricultura inherente al desarrollo del capitalismo y se analizan los procesos de internacionalización y de integración del complejo agro-industrial. Así, los artículos de P. Bye y de A. Mounier, sobre la internacionalización del complejo agroindustrial; de A. Mollard y de E. Mounier, sobre El Estado: de la industrialización a la regresión de la agricultura; de A. Mollard, sobre la explotación del trabajo campesino; de F. Pernet, sobre la cooperación como movimiento de defensa del campesinado; de F. Bel, sobre capital, población y estructuración del espacio nacional; de A. Mollard, sobre el cambio de funciones de la agricultura en su integra-

(15) La misma autora publicaría un libro básico y ya clásico sobre este tema: «La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista» (1979), en la serie Estudios del MAPA, incluyendo textos de Kaustky, Servolin, Lebossè-Ouisse, Postel-Vinay, Lisovskij y Cavailles; y en esta misma línea hay que mencionar otro libro importante de Emilio Pérez Toruriño (1983), también en la misma serie: «Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina».

ción en el sistema social; de P. Bye, sobre las estrategias de las industrias de medios de producción para la agricultura; de A. Mounier, sobre la evolución de las industrias agroalimentarias, entre otros. En esta misma línea, A. Pouliquen (1978). Para el caso de Brasil, J. Graziano da Silva (1994). Alicia Langreo (1978) analiza la integración vertical en España.

Desde el punto de vista de la investigación empírica realizada en España sobre este tema (la persistencia de la agricultura familiar y sus transformaciones), se pueden destacar varias líneas de investigación donde las aportaciones han sido más relevantes.

Sobre los procesos de internacionalización del sistema agroalimentario español (Etxezarreta y Viladomiu, 1988 y Alfredo Cadenas y Antonio Fernández, 1988).

Sobre los procesos de cambio estructural en la agricultura (Arnalte y Ramos, 1988; C. Cruces Roldán, 1994; Ch. Mignon, 1980).

Sobre los procesos de proletarianización del trabajo campesino (de la agricultura familiar) y de subordinación creciente de ésta a otras instancias del sistema agroalimentario. En este sentido puede considerarse el trabajo de Antonio Gámiz (1976) sobre agricultura familiar y dependencia de la producción bajo contrato, en el que se analizan las relaciones establecidas a lo largo de la cadena alimentaria; el de Rafael Juan i Fenollar (1978) sobre la teoría de la agroindustrialización y la estabilidad del campesinado; el de Josepa Cucó y Rafael Juan i Fenollar (1979) sobre la proletarianización del campesinado y su relación con el desarrollo capitalista en el País Valenciano; de A. Sánchez López (1980) sobre el mantenimiento de la dependencia entre gran y pequeña explotación en la política de colonización en los regadíos del Viar; y de B. Roux (1980) sobre la agricultura familiar en el sistema latifundista andaluz.

De mayor fertilidad han sido los estudios sobre la organización del trabajo y el mercado de trabajo en la agricultura: Eladio Arnalte (1980) sobre agricultura a tiempo parcial y transformación del campesinado; M. Etxezarreta (1994), sobre los cambios en el sistema de trabajo en la agricultura; sobre la dinámica de la población activa agraria y el mercado de trabajo pueden verse: M. Gaviria (1976). J. P. Enciso y P. Sabaté (1995), sobre dinámica ocupacional de la mano de obra no asalariada en las ex-

plotaciones agrarias españolas; sobre el paro agrario y las políticas de empleo rural (A. Sánchez López, 1980; Santos Ruesga Benito, 1981); de Francisco Checa (1995), sobre los inmigrantes africanos en la agricultura de Almería y las decisiones sobre la emigración y de J. Cazorla (1979) sobre el contexto político de la emigración y del subdesarrollo.

De especial interés fue el monográfico (54, 1990) sobre el mercado del trabajo y empleo en la agricultura española, coordinado por Juan Jesús González, Luis Garrido y Carlos San Juan, con trabajos de C. San Juan sobre empleo y cambio técnico, Gabino Escudero, sobre requerimientos de empleo agrario, de Luis Garrido y J. J. González, sobre la estimación de la ocupación y del paro agrarios, de J. M.^a García Álvarez-Coque y E. Arnalte sobre los factores demográficos y económicos de la evolución de la población activa agraria durante la crisis económica, de J. L. Fernández Cavada sobre remuneraciones y prestaciones sociales de los asalariados agrarios, de E. Arnalte y otros sobre el mercado de trabajo asalariado en la agricultura valenciana de litoral, de J. J. González sobre el desempleo en Andalucía y Extremadura, de Lina Gavira, sobre reforma agraria y mercado de trabajo agrícola en Andalucía y de la misma autora, sobre iniciativas locales de empleo y mercado de trabajo agrícola en Andalucía.

Por último, otra de las líneas principales de investigación, dentro de este campo lo constituyen los estudios sobre el cambio social y cultural, como los trabajos de Pérez Díaz (1977) sobre los vínculos entre aspectos económicos, sociales y políticos del cambio de estructuras y las transformaciones culturales; de Comas y Contreras, sobre el cambio social de la agricultura familiar en España, con especial atención a los mecanismos de reproducción social y económica, las estrategias económico-familiares y la identidad; de J. Frigolé Reixach (1977), sobre los cambios en las relaciones de poder y patronazgo; de J. A. Durán (1981) sobre el caso Gallego y de Vicent Garcés (1979).

3.5. Los componentes de la reformulación de la «cuestión social agraria»

Como ya he adelantado, durante la transición democrática y buena parte de los años ochenta, bajo el predominio de las perspectivas críticas

o conflictivistas, tiene lugar una reformulación de la cuestión social agraria, en la que vuelven a plantearse viejos problemas junto a otros nuevos producidos por las transformaciones de la agricultura (ver apartado anterior).

Entre los llamados «viejos» problemas, que entroncan la reflexión actual con la tradición agrarista anterior a la guerra civil aunque desde premisas teóricas y metodológicas diferentes, se encuentra la cuestión de la propiedad de la tierra (es decir, su desigual distribución y el fenómeno de la gran propiedad) y de la reforma agraria, temas ambos estrechamente relacionados.

La cuestión de la gran propiedad (sus persistencia, transformaciones y su papel en el desarrollo de la agricultura) fue objeto de un amplio proyecto de investigación sobre todo de los economistas Naredo, Sumpsi y Maya, que vieron la luz en los primeros diez años de la revista. Respecto a la evolución de la gran explotación y sus transformaciones y adaptaciones puede verse Naredo, Maya y Sumpsi (1977), sobre la crisis de las aparcerías de secano en la postguerra; Sumpsi (1978) sobre la transformación del cultivo al tercio del año y vez en la campiña de Andalucía; Sumpsi (1980), sobre la política agraria y la racionalidad económica de las explotaciones capitalistas en Andalucía; Naredo (1981) sobre la incidencia del estraperlo en las grandes fincas del Sur; Naredo y Sumpsi (1984), sobre la evolución y características de los modelos disciplinarios de trabajo agrario en las zonas de gran propiedad. Y también se puede considerar dentro de esta línea el trabajo de A. López Ontiveros (1978) sobre los factores agroclimáticos e históricos en la conformación del latifundio andaluz y de Antonio y Agustín López Ontiveros (1980) sobre el proceso de acumulación en la formación de los latifundios. Respecto a la evolución de la concentración de la tierra, Maya (1977, 1979 y 1987).

El reabierto debate sobre la reforma agraria cobra actualidad en los primeros años de la transición democrática, si bien ya de desde los últimos años del franquismo se había vuelto a escribir sobre el tema. Varias circunstancias permiten volver sobre la vieja cuestión que había dominado gran parte del pensamiento social agrario español de la primera mitad del siglo XX. En primer lugar, se trataba de una «cuestión pendiente», latente en la memoria colectiva de la izquierda

y en la tradición del pensamiento social agrario que se reconocía heredero del reformismo republicano y socialista. La necesidad de una reforma agraria (de corte más o menos clásico) para el campo español era un dogma incuestionable para todos los pensadores sociales agrarios de la oposición antifranquista y para todos los partidos de izquierdas.

La necesidad de la reforma agraria se justificaba por la persistencia de los grandes desequilibrios estructurales de la agricultura española y, en particular, de la propiedad de la tierra, polarizada entre el latifundio y la gran propiedad dominantes en la mitad sur del país, y el minifundio y la parcelación dominantes en la mitad norte, con un alto grado de concentración de la propiedad. Una percepción de la situación de la agricultura española que tenía bastante de real pero también mucho de ideológico. Pues, aunque los desequilibrios seguían existiendo, las sucesivas políticas agrarias de carácter estructural puestas en prácticas desde finales de los años cincuenta (política de colonización, de concentración parcelaria, de ordenación rural, etc.), la incidencia de otras «políticas» espontáneas aún más efectivas (como la intensa emigración rural), así como la modernización general del sector, habían desactivado en gran medida el problema social agrario derivado de esta desigual estructura agraria (sobre todo en algunas zonas), a la vez que habían dejado obsoletas ciertas interpretaciones acerca del carácter tradicional de la gran propiedad, como el economista Naredo puso de manifiesto en su momento (1978) (16).

Pero en la recuperada actualidad de la reforma agraria tuvo también algo que ver la revolución portuguesa, la cual había puesto en marcha una reforma agraria en la mitad sur del país vecino cuyo ejemplo era demasiado cercano y actual como para no ser tenido en cuenta (17). Además, en Andalucía, el primer gobierno autónomo, socialista, también se propuso un proyecto de reforma agraria que pondría en

(16) En este mismo sentido, hay que considerar el trabajo de Naredo, Ruiz Maya y Sumpsi (1975).

(17) Como ejemplo de esta común preocupación entre los científicos sociales portugueses y españoles sobre el tema de la reforma agraria se puede mencionar el seminario realizado en la Fundación Gulbenkian de Lisboa sobre *A Agricultura Latifundaria na Península Iberica*.

marcha poco más adelante. Por último, en los últimos años del franquismo y durante la transición, se había asistido a un renovado y explosivo vigor del nuevo movimiento jornalero que actualizaba también la conflictividad social en los campos del sur y reclamaba de nuevo la reforma agraria.

En este contexto, la cuestión de la reforma agraria se convierte en uno de los temas de estudio principales de economistas y sociólogos agrarios junto a otros temas estrechamente relacionados como el de la estructura de la propiedad y sus raíces históricas, con especial atención a la conceptualización y estudio de la gran propiedad, de los movimientos y conflictos sociales agrarios y el de las clases sociales en el campo. Todos estos temas de estudio conforman la reformulación de la «cuestión social agraria».

Agricultura y Sociedad contribuiría de forma temprana y destacada al debate sobre la reforma agraria con un número monográfico (n.º 7, abril-junio de 1978), en el que participan Francisco Tomás y Valiente, Edward Malefakis, Jacques Maurice, Emilio Gómez Ayau, Ángel M. Maqueda Valbuena, Miguel Bueno Gómez, Miguel Artola, José Manuel Naredo, Juan Martínez Alier y Mario Gaviria Labarta. El número reproducía las intervenciones en un seminario sobre «El problema de la propiedad y de la distribución de la tierra en España», celebrado poco antes, uno de cuyos promotores era la propia revista. El número contenía varios trabajos (Tomás y Valiente, Malefakis, Maurice) sobre los precedentes históricos que han configurado la estructura de la propiedad de la tierra en España (reconquista y desamortización), así como los intentos de transformar esa situación (reforma agraria republicana y colectividades agrarias durante la guerra civil); seguían después, otros trabajos (Gómez Ayau, Maqueda y Bueno Gómez) sobre los intentos reformistas llevados a cabo por el franquismo (política de colonización, regadíos, concentración parcelaria, agricultura de grupo y ordenación rural), y terminaba con otros textos (Artola, Naredo, Martínez Alier y Gaviria) con reflexiones sobre el significado actual de la distribución de la propiedad de la tierra, su organización y redistribución. El conjunto de los artículos nos muestran discrepancias en su conceptualización e interpretación histórica y en cuanto la vigencia de los supuestos que justificaron en su día la necesidad de la reforma agraria, pero una

casi total coincidencia en la necesidad de la misma desde nuevos planteamientos (18).

3.6. La crisis energética y sus consecuencias: la crítica del productivismo y la cuestión ambiental

La crisis energética de los años setenta serían el desencadenante inmediato de un replanteamiento radical de la orientación dominante de la agricultura convencional, eminentemente productivista, de altos insumos energéticos y de recursos naturales y emisora de grandes cantidades de residuos contaminantes, lo que, por otra parte, venían reclamando amplios sectores de la opinión pública y los movimientos ecologistas, sensibilizados por los problemas ambientales de la agricultura.

Estas circunstancias obligarían a un replanteamiento de la PAC desde 1985 (año del famoso Libro Verde de la agricultura europea), que se ha intensificado desde entonces, en el que se empiezan a asumir los argumentos ambientales en la orientación de la agricultura europea. Pero este replanteamiento encontraría un eficaz aliado en la situación de la propia agricultura comunitaria, enfrentada a grandes problemas de excedentes y económico-presupuestarios y que, en el fondo, han sido razones más poderosas en favor de la reforma de la PAC (Lowe y Ward, 1994).

Todas estas circunstancias han tenido su efecto en las preocupaciones de los investigadores sociales y su reflejo en sus agendas de investigación. La primera consecuencia de la crisis energética se manifestó, por una parte, en la preocupación por los costes energéticos de la agricultura, y por otra, en la consideración de la agricultura como fuente de producción de energía (como el biogas). Estos temas tuvieron acogida en *Agricultura y Sociedad*, especialmente en los números monográficos 15 (1980) y 24 (1982). Sobre estos temas tratan también F. Sau Sau

(18) Este monográfico es un buen ejemplo del acercamiento multidisciplinar de la revista a los problemas agrarios y rurales (intervienen historiadores, economistas, sociólogos e ingenieros agrónomos) y pluralista (intelectuales de izquierda y universitarios junto con representantes significados de la administración agraria y muy vinculados al franquismo, si bien de talante abierto y dialogante.

(1985) y J. Frías San Román (1985). Y por la acción combinada de la cuestión energética y de los problemas ambientales y de calidad de los productos agrarios para el consumo humano, se empezó a prestar especial atención a la agricultura biológica, como en el número 26 (1983), monográfico sobre este tema, y también Y. Le Pape (1981a) y Gastón G. A. Remmers (1993). Por otra parte, un ejemplo de la nueva economía ambiental se encuentra en el número 73 (1994) aplicada a los sistemas forestales.

Por lo que respecta a la sociología, la cuestión ambiental se ha ido introduciendo en la agenda de investigación de los sociólogos rurales de forma cada vez más notoria, hasta tal modo que en la constitución de una nueva disciplina, la sociología ambiental, algunos sociólogos rurales han jugado un papel fundador y decisivo, como es el caso de F. H. Buttel. En este sentido, puede decirse que una de las líneas de evolución de la sociología rural es su progresiva conversión en una sociología ambiental de la agricultura y del medio rural. Se podría resumir esta conversión del referente último de la investigación social con la expresión «del productivismo al ambientalismo».

Sobre los temas tratados por los sociólogos rurales en relación con la cuestión ambiental nos ilustra lo publicado en *Agricultura y Sociedad* al respecto. Phillip Lowe y Neil War (1994) han puesto de relieve las implicaciones de la cuestión ambiental para la investigación sociológico-rural, proponiendo un temario sociológico acerca de las relaciones agricultura y sociedad, resaltando la necesidad de abordar la construcción social del medio ambiente, las implicaciones sociales de la tecnología y la ciencia, la sociología del cambio tecnológico y sus consecuencias sociales, económicas y ambientales y los cambios de la economía política de la producción agraria y su regulación, entre otros temas.

En el mismo número 71 (1994), coordinado por Joan Romero y Marc Mormont, monográfico sobre agricultura y medio ambiente, se incluyen trabajos de Mormont, sobre la agricultura en el espacio rural europeo, en el que se examinan las tendencias generales de las relaciones entre la agricultura, las áreas rurales y la sociedad y cómo los problemas ambientales obligan a reconsiderar esas relaciones; de Clive Potter, sobre la reforma ambiental de la PAC y sus limitaciones actuales para abordar seriamente los problemas ambientales de las agriculturas euro-

peas; de Michael Redclift sobre las relaciones de los distintos sistemas agrarios con el medio ambiente en Europa, analizando los efectos sobre la explotación agraria del proceso de integración en la cadena alimentaria; de Guy M. Robinson, sobre los efectos de algunas medidas de regulación ambiental de la agricultura en el Reino Unido y las respuestas de las organizaciones de agricultores; de Jean-Paul Billaud sobre los conflictos sociales derivados de la regulación ambiental de la agricultura y los problemas de identidad y legitimidad social de los agricultores. Junto a estos trabajos se incluyen otros de los geógrafos Fernando Vera y de Joan Romero, sobre el impacto ambiental de la actividad agraria en el mediterráneo español, y de Josefina Cruz Villalón sobre el papel de las zonas húmedas en el desarrollo de las agriculturas mediterráneas, y del economista Pablo Campos Palacín sobre la valoración económica total de los sistemas agroforestales que incluye los bienes y servicios económicos y ambientales.

Los cambios tecnológicos y agroecológicos de la agricultura y su relación con los movimientos sociales, han sido estudiados por F. H. Buttel (1995), que analiza las diferentes transiciones agroecológicas en el siglo XX y el papel de los movimientos ecologistas en la última transición, denominada por el autor «ecologización» de la agricultura, y por Y. Le Pape (1981b), sobre el carácter de «clase» del movimiento de la agricultura biológica.

Otras de las líneas de investigación principales en relación con la cuestión ambiental tienen que ver con las nuevas orientaciones para el desarrollo de las zonas rurales y de la agricultura, expresado bajo diversas denominaciones, entre ellas, una primera (ya casi en desuso), la del «ecodesarrollo», y otra posterior y de moda, como es la de «desarrollo sustentable». La primera se debe a Ignacy Sachs, y su conceptualización está expuesta en un trabajo publicado en la revista (1981). La segunda se formula por primera vez en el Informe Brundtland (1987).

Dentro de este campo, los estudios se centran el análisis empírico de los sistemas agrarios y sus implicaciones ambientales, es decir, las relaciones entre los agrosistemas y los ecosistemas de base sobre los que se desarrollan aquellos, así como las relaciones entre la organización social y la explotación del medio, y en las estrategias de desarrollo agrario y rural compatibles con la conservación del medio natural. Dentro de esta

orientación hay que considerar la mayoría de los trabajos incluidos en el número 45 (1987) sobre ecodesarrollo y zonas marginales, coordinado por I. Sachs, J. P. Cerón y D. Thery, y con colaboraciones de F. de Casabianca, J. P. Ceron, E. G. Koukios, J. Ch. Hourcade, M. Colombier y Ph. Menanteau, Pierre Morlon, Nelson Herrera, de J. Bonnemarie, J. P. Deffontaines, Y. Houdard y M. Petit y de Anil Agarwal, y también los trabajos de Fillat y otros (1988) sobre los sistemas ganaderos de montaña; de F. Pernet (1981) sobre el pastoralismo corso; de A. Fleury y A. Mollard, (1981) sobre los sistemas de producción agrícolas y medio ambiente. Particular interés dentro de estos estudios es la atención prestada a los sistemas de conocimiento local y a las estrategias campesinas tradicionales en la explotación del territorio y de gestión del medio ambiente, que suponen una revalorización de este conocimiento popular y su utilidad para nuevos modelos de desarrollo sustentable. En este sentido hay que considerar los trabajos de Morlon, Herrera y de Bonnemarie y otros, en el número citado, o los trabajos de J. D. van der Ploeg (1990), Gómez Benito (1995) y Simón Fernández (1994).

3.7. El predominio de la demanda: la sociología de la alimentación

Como consecuencia de la integración y pérdida de peso relativo de la producción primaria de alimentos en la cadena alimentaria y de los cambios en las pautas de consumo alimentario y sus efectos sobre la oferta de alimentos, la atención de muchos sociólogos rurales se ha ido trasladando a la sociología de la alimentación. Este nuevo campo es mucho más amplio que una mera sociología del consumo alimentario, afectando a otras muchas esferas de la cultura y de la organización social relacionada con la producción y consumo de alimentos. María Fonte (aspectos sociales y simbólicos en el funcionamiento del sistema alimentario, 1994), ha mostrado la amplia temática que se presenta al sociólogo interesado en estos temas y la importancia económica, social y cultural de los mismos, un campo apenas cultivado en la tradición sociológica pero sí desde la antropología social y cultural.

En *Agricultura y Sociedad* se han tratado estos temas con cierta amplitud, aunque no con la intensidad que merecen. Además del artículo citado de Fonte, el número 80-81 (1996) se dedica monográficamente al

estudio de los «productos de la tierra» desde una perspectiva multidisciplinar (histórica, económica, sociológica y antropológica), número coordinado por L. Bérard, Jesús Contreras y P. Marchenay y con artículos de L. Berard y Ph. Marchenay, sobre la construcción social de los productos de la tierra, de P. Caldentey y A. C. Gómez Muñoz sobre productos típicos, territorio y competitividad, de E. Espeitx Bernat, sobre los «nuevos consumidores» o las nuevas relaciones entre campo y ciudad a través de los «productos de la tierra», de A. Riera Melis sobre las fuentes medievales para el estudio de los «productos de la tierra» en Cataluña, de M.^a de los A. Pérez Samper, sobre el mismo tema en la época moderna, de D. Moreno y G. Poggi, sobre ecología histórica, caracterización etnobotánica y valorización de los «productos de la tierra», y de otros autores sobre estrategias comerciales relacionadas con determinados productos de la tierra.

Pero ya desde los primeros números, el tema alimentario fue objeto de atención desde las páginas de la revista. En esta línea hay que destacar los pioneros e importantes trabajos de Faustino Cordón (1978) sobre las bases biológicas y sociales de la alimentación humana y su papel en la evolución de la humanidad, y de Eloy Terrón (1978) sobre el futuro de la alimentación y la influencia de los cambios culturales sobre el consumo de alimentos y la evolución de la alimentación en nuestro país. También desde una perspectiva histórica está el trabajo de V. Pérez Moreda (1991), sobre alimentación, desnutrición y crecimiento económico: El hambre en la historia. Otros aspectos pueden encontrarse en B. Traill (1989) sobre alimentación y tecnología, y sobre las biotecnologías en el sistema agroalimentario se puede ver el n.º 64, monográfico (1992) y en J. L. Rastoin (1993) sobre la incidencia de los modelos de consumo alimentario en las estrategias de las empresas del sistema agroalimentario.

3.8. El cambio técnico en el sistema agroalimentario

La revolución tecnológica actual y sus aplicaciones a la agricultura es sin duda uno de los factores de cambio económico y social de la actividad agraria y del mismo sistema agroalimentario, planteando nuevos retos y constituyendo unas de las vías del proceso de industrialización, tecnificación y mercantilización de la agricultura. A estos temas se han

dedicado varios números (el 53, 1989 sobre ciencia, tecnología y sector agroalimentario, coordinado por Alfredo Cadenas, y el 64, 1992, sobre biotecnología y agricultura, coordinado por Bonanno) a los que ya he hecho referencia. Otros trabajos sobre estos temas son el de D. Provan-sal y Pedro Molina (1990) sobre las transformaciones sociales y económicas producidas por la introducción de nuevas tecnologías en la provincia de Almería; de F. Sánchez de Puerta y J. Taberner (1995) sobre los modelos de innovación tecnológica y su relación con el desarrollo sustentable) y de J. Calatrava y L. Navarro (1989) en el que hacen una revisión de los enfoques analíticos en el proceso de adopción de innovaciones en la agricultura, en España.

3.9. La emergencia de los actores sociales: organizaciones, familias, mujeres y jóvenes

Se podría decir, de una forma genérica (y ello con matizaciones), que si antes la sociología rural se centraba sobre todo en el estudio de las estructuras sociales, la nueva sociología rural presta más atención a los actores sociales, lo que, en cierta medida, guarda cierta relación con los cambios de orientación (temática, metodológica y epistemológica) del conjunto de la disciplina sociológica. El hecho es que una buena parte de la sociología rural española más reciente (desde mediados de los años ochenta) se ha centrado de forma preferente en el estudio de distintos actores sociales relacionados con la agricultura. Y esta ha sido una de las grandes líneas de investigación donde se ha cosechado mejores resultados.

Unos de estas líneas ha sido el estudio de las nuevas organizaciones y conflictos agrarios, en la que hay que diferenciar dos campos temáticos, el del estudio de las nuevas organizaciones y conflictos agrarios de la agricultura familiar y el de las organizaciones y conflictos del nuevo movimiento jornalero.

Respecto al primer caso, hay que decir que las nuevas organizaciones agrarias surgen ya en los últimos años del franquismo tanto con una dimensión política (la oposición a las estructuras restrictivas, antidemocráticas y coercitivas del aparato sindical agrario del franquismo, identi-

ficándose (con) e incorporándose a la oposición democrática al régimen), como con una dimensión económica que expresaba los nuevos conflictos entre la agricultura familiar y el Estado (la Administración agraria, como responsable de la política agraria), por una parte, y, por otra, entre la agricultura familiar y la industria agroalimentaria, revelando la integración de aquella en el sistema agroalimentario general y el mercado.

Estas expresiones de protesta (las llamadas «guerras agrarias») fueron protagonizadas por los sectores más dinámicos de la agricultura familiar y presentaban perfiles nuevos respecto a las formas tradicionales de protesta campesina anteriores a la guerra civil y, sobre todo, respecto a la expresión de los conflictos de intereses de los diferentes colectivos sociales agrarios bajo la dictadura franquista, pues ésta silenciaba toda manifestación de protesta que no discurriera por los rígidos canales del complejo entramado corporativista agrario del régimen o que significara de alguna manera una amenaza (siquiera potencial) para éste (que era casi siempre). La novedad de estas protestas radicaba, en primer lugar, en su propia expresión, poniendo de manifiesto la incapacidad del marco institucional agrario y político franquista para acogerlas y orientarlas, por lo que se convertían en un agente más de las numerosas y crecientes fuerzas sociales que luchaban por el restablecimiento de la democracia en España. En segundo lugar, la novedad radicaba en la naturaleza de los actores sociales que la protagonizaban, pues se trataba sobre todo de los sectores más dinámicos de la agricultura familiar, en especial de los sectores más intensivos, innovadores, emprendedores y competitivos de la pequeña y mediana agricultura familiar, a diferencia del protagonismo en la conflictividad social agraria tradicional del proletariado agrícola eventual (aunque éste experimenta también un renacimiento en sus expresiones organizativas y de protesta, como se verá después) y a diferencia también de las protestas tradicionales (anteriores a la guerra civil) del pequeño y mediano campesinado de la mitad norte peninsular, cuyo rasgo distintivo era su subordinación político-ideológica a los intereses de los grandes propietarios y de sus organizaciones así como su marcado carácter confesional católico. En cambio, ahora y por primera vez en España la pequeña y mediana explotación familiar lleva a cabo una acción colectiva autónoma en la defensa de sus intereses económicos y organizativos.

La importancia de este fenómeno social se ha reflejado en la literatura sociológica. En *Agricultura y Sociedad* se encuentran algunas de las aportaciones más importantes a este tema y por los autores más significativos. Y, además del tema de estudio, la novedad de estas aportaciones es que se hacen con un aparato analítico totalmente nuevo en la sociología rural española, que muestra claramente las nuevas coordenadas teóricas y metodológicas de esta sociología así como su mayor integración con el corpus teórico general de la sociología. Así en los marcos teóricos utilizados se hace referencia a la teoría de las organizaciones, a la teoría de la acción colectiva, a la teoría del corporatismo, entre otras, y se analizan fenómenos como «discursos», intereses, representaciones sociales, estrategias, etc.

El estudio de las nuevas formas organizativas y de la acción colectiva de la nueva agricultura familiar y de los conflictos protagonizados por ella ha sido realizado, para el caso francés, por Sylvain Maresca (1983), en el que muestra el papel jugado por las organizaciones agrarias (y en especial por sus dirigentes) en la propia selección de los agricultores y en la redefinición de la profesión en la línea demandada por la política agraria; por Claude Servolin (1984) sobre las implicaciones teóricas del papel que juega el sindicalismo agrario en el proceso de formulación y ejecución de las distintas políticas estatales relacionadas con la agricultura; por Danielle Barres (1984), sobre los factores económicos e ideológicos que antecedieron al establecimiento de la nueva política agraria y las contradicciones que surgieron en su funcionamiento, tanto en el seno del propio sindicalismo como entre éste y el Estado; En relación con estos temas hay que considerar también los trabajos de Robert Bages y Jean Yves Nevers (1988) sobre los conflictos de poder en las colectividades rurales francesas en relación con el proceso de descentralización administrativa, y de Tomás García González y Eduardo Moyano (1987) sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad civil en Francia, con motivo de la respuesta del gobierno socialista a la crisis de la agricultura francesa. Para el caso italiano por Giovanni Mottura (1987 y 1988), sobre las estrategias corporativistas en la agricultura italiana. Para el caso norteamericano, puede verse el trabajo de Patrick H. Mooney, sobre los movimientos agrarios de la década de los años ochenta, examinando los análisis, táctica y objetivos de los North American Farm Alliance, sus raíces en la Farmers' Association y su conver-

gencia con los «nuevos movimientos sociales». Para el caso portugués, Manuel Villaverde Cabral analiza la relación entre los cambios en las estructuras agrarias habidos en Portugal desde 1950 y los movimientos sociales surgidos en las zonas rurales de ese país después de la caída de la Dictadura. Para el caso brasileño, los trabajos de José Graziano da Silva (1993), sobre las organizaciones profesionales en la moderna agricultura brasileña y su papel en la transición democrática, y de Osvaldo Hidalgo da Silva (1993), la evolución del asociacionismo agrario en Brasil desde el comienzo de la república hasta la transición democrática. Y, respecto a México, Hubert Carton de Grammont (1993) nos muestra, entre otras cuestiones, la evolución del sistema de representación social hacia un neocorporativismo en el cual las organizaciones de los productores retoman por su cuenta parte de los procesos de control ejercidos por el Estado.

Por lo que respecta al caso español, Eduardo Moyano (1983 y 1988) ha tratado las relaciones entre el Estado y la agricultura en las sociedades capitalistas avanzadas, centrandó la atención en el proceso de articulación de intereses que tienen lugar en el medio rural y ha analizado la evolución del sindicalismo agrario democrático español desde la transición política y las dificultades para consolidarse de las nuevas estructuras organizativas de los agricultores españoles. Un hito importante en esta línea de investigación fue el número monográfico dedicado al sindicalismo agrario (n.º 31, 1984), en el que, junto a artículos de Servolín, Barres (ya comentados), se incluían trabajos de Moyano (coordinador del número), sobre los distintos discursos ideológicos y los diferentes modelos organizativos de las principales organizaciones profesionales agrarias en España; de Juan Jesús González, sobre las estrategias básicas de la patronal agraria en la Baja Andalucía en relación a la negociación de precios agrarios y otros aspectos de la negociación colectiva (como el mercado de trabajo); de este mismo autor y de J. M.^a Arribas sobre el sindicalismo de clase de la agricultura familiar en las cuencas del Duero y del Ebro, y de Tomás García sobre la génesis y desarrollo del movimiento campesino en Asturias.

La creciente atención a las organizaciones profesionales agrarias se ha extendido a la historia del sindicalismo y del cooperativismo agrario en la España contemporánea (M. Suárez Bosa, 1996, sobre el sindicalismo agrario en el primer tercio del s. XX en Canarias).

Se puede considerar dentro de este mismo apartado los trabajos sobre las relaciones y comportamiento político de los agricultores. Sobre este tema puede verse el trabajo de M.^a Cruz Fernández Durántez y de E. Moyano (1988) sobre los agricultores franceses y la política; también Pérez Díaz (1977).

Por lo que se refiere a los movimientos jornaleros, la menor significación social de la cuestión jornalera en la España actual se refleja también en la literatura, que es más escasa sobre este segundo tema, si bien ésta tiene no poca importancia, aunque no esté adecuadamente representada en la revista. La investigación sobre la cuestión jornalera ha puesto de manifiesto, en primer lugar, el renovado y fugaz auge del movimiento jornalero desde la transición hasta los años ochenta, para entrar en un proceso de agonía final (Ortí, 1984) y de desarticulación de la conciencia de clase y de pérdida de identidad, como pone de manifiesto Juan Jesús González (1989) en un esclarecedor artículo, en el que la expulsión de este colectivo del mercado de trabajo y su consiguiente fragmentación interna conducen a un proceso de desarraigo y de desvinculación irreversible de la tierra.

El estudio de los actores sociales lleva implícito un interés por las estrategias (como expresión de un comportamiento racional) seguidas por estos para el logro de sus objetivos. En concreto, desde la nueva investigación social se presta especial atención a las estrategias familiares (educativas, laborales, productivas, etc.) como el instrumento con el que los actores sociales (en este caso las familias agrarias y sus diversos componentes, los hijos y las mujeres entre otros) se enfrentan y adaptan a los cambios económicos y sociales.

En cuanto las estrategias económicas, Pablo Palenzuela (1989) analiza las estrategias económicas domésticas de los jornaleros, que en gran parte discurren en la economía sumergida o en el subsidio y que, en el plano del comportamiento económico, ilustra la precariedad y falta de horizontes de este colectivo. J. Cruz Villalón y otros (1980), han estudiado las estrategias productivas de las pequeñas explotaciones en los nuevos regadíos béticos, las cuales obedecen a una utilización flexible y opcional de la fuerza de trabajo disponible; J. Oliver Sánchez (1990) analiza la toma de decisiones entre los ganaderos de Somiedo (Asturias) y las restricciones de índole familiar que los condicionan; C. Bernard y

O. Hoffman (1992), analizan las estrategias campesinas de seguridad alimentaria en Veracruz (México). En un sentido más amplio, hay que considerar el artículo de D. Comas y Jesús Contreras (1990), sobre la lógica productiva del campesinado y las transformaciones de la agricultura familiar.

Otros trabajos se ha centrado en la autovaloración de la propia actividad de los diferentes agentes que intervienen en la agricultura, como es el caso de los empresarios andaluces (Pérez Yruela, Ceña y Ramos Leal, 1988), en la racionalidad de los sistemas de de autoorganización del trabajo de los recogedores de aceituna (Pérez Yruela y Sánchez López, 1984) o el comportamiento innovador de los grandes empresarios (A. C. Gómez Muñoz, 1987).

Las estrategias de reproducción social y el parentesco han sido estudiadas por M.^a José Devillard (1989).

El estudio sobre las mujeres en la agricultura ha cobrado un gran impulso, facilitado, por un lado, por el auge de los estudios de «género» en todas las ramas de las ciencias sociales, y por otro, por su papel fundamental en la reproducción social de las explotaciones. En *Agricultura y Sociedad*, dos trabajos, uno de J. Vicente-Mazariegos (1989) y otro de M.^a Dolores García Ramón (1990), realizan un revisión de la literatura sociológica sobre la mujer y la agricultura en los países desarrollados. Los estudios sobre estos temas tratan, por un lado, de analizar el papel real de las mujeres en la permanencia de la agricultura familiar, la naturaleza e importancia de su trabajo «invisible», así como la división sexual del trabajo, y por otro, analizar el creciente proceso de disvinculación de la mujer (sobre todo de las jóvenes) respecto de la agricultura. En este sentido, Gloria de la Fuente (1987) analiza las estrategias de futuro de las jóvenes rurales castellanas, mostrando cómo su opción mayoritaria se orienta a un rechazo de la posición social del agricultor y del modelo cultural tradicional de las relaciones hombre-mujer en el medio agrario, mientras que Cecilia Díaz Méndez y Capitolina Díaz Martínez (1995) revelan, en la pequeña agricultura familiar asturiana, que este alejamiento de las jóvenes de la agricultura no es tanto el resultado de un enfrentamiento generacional (entre padres e hijos) como un impulso de las propias madres que no quieren para sus hijas el modo de vida que ellas han seguido. Pero si las mujeres jóvenes se desvinculan de la agri-

cultura, las nuevas actividades económicas en el medio rural pueden significar una alternativa profesional a las mujeres rurales. En concreto, el turismo rural aparece como una alternativa a la actividad tradicional de la mujer en el medio rural, como muestran M.^a D. García Ramón, G. Cànoves, I. Salamaña, N. Valdovinos y M. V. Vilariño (1995). En un contexto muy diferente, N. Legh Preston (1985) analiza el efecto de la «vuelta al campo» en los sectores femeninos de las áreas rurales norteamericanas.

3.10. La crisis de la agricultura moderna: Su incidencia sobre la profesión y la identidad de los agricultores

El proceso de modernización de la agricultura tiene hondas repercusiones e implicaciones sociales que las convierten en un tema de estudio de gran interés para el sociólogo. Pues las respuestas técnico-económicas del agricultor están vinculadas a cambios en los valores, a nuevos conocimientos, a la percepción de los intereses personales y familiares, a representaciones sociales de la profesión y de la actividad, etc.

Pero además, el momento de profundo cambio que experimenta la agricultura, el cual ha desembocado en una nueva (pero hasta ahora inédita) crisis de la agricultura, crisis que es de la propia agricultura *moderna*, significa también una crisis de identidad profesional del agricultor, cuando los parámetros básicos sobre los que discurría su actividad (un proyecto de modernización permanente claramente orientado y que se plasmaba –y basaba– en una mayor productividad y eficiencia empresarial y un cambio técnico continuo) están seriamente cuestionados tras las (sucesivas) crisis energéticas, la cuestión ambiental y los problemas (intracomunitarios y mundiales) de excedentes y de competitividad existentes en el mercado mundial de alimentos.

La definición de la profesión (qué se entiende por agricultor profesional, cuál es su papel y función principales, a quiénes se les debe reconocer como agricultores profesionales, cuál es el acceso legitimado a la explotación agraria y cuáles son los medios legítimos de reproducción de la explotación, qué papel juega la cualificación profesional y cuáles son los medios reconocidos para obtenerla, cómo debe ser reconocido

todo ello por el Estado, cómo se valora esta profesión y con qué otros colectivos profesionales se asemeja o se diferencia, etc.) en cada momento histórico revela, pues, los requerimientos del proceso de modernización en ese momento. La definición social de la profesión es, junto a la propia dinámica económica, el mecanismo de transformación y diferenciación interna de los agricultores y el marco social desde el cual se relacionan, como colectivo, con el resto de la sociedad.

Pero además de la definición social de la profesión agraria hecha por los propios agricultores (y/o sus organizaciones), la definición administrativa de la profesión de agricultor (hecha por la Administración a través sus instrumentos de la política agraria) tiene tantas o mayores consecuencias para el sector y muchas veces, la definición de los colectivos no es otra cosa que la interiorización de la definición administrativa, lo que no quiere decir que esto se produzca sin conflictos ni resistencias.

Los cambios antes apuntados (del contexto económico y social de la agricultura y de la misma política agraria) están obligando a una redefinición del concepto de profesión agraria y de la propia identidad profesional de los agricultores. Algunos de los aspectos relacionados con estos temas han sido abordados en *Agricultura y Sociedad*. Así, Rambaud (1988) ha revelado como los tipos de cálculo económico que se aplican en las explotaciones agrícolas constituyen una ordenación de códigos intelectuales y sociales, de esquemas de pensamiento y de acción vinculados a la formación, a la concepción del trabajo, a la relación establecida con el mercado y al papel conferido a las organizaciones, y como estos códigos orientan las estrategias profesionales y contribuyen a definir las identidades sociales, ya que medir es utilizar signos sociales y, por tanto, formar parte de una sociedad. El mismo autor, en otro trabajo (1989), muestra los cambios en la identidad profesional a través de la calificación profesional de los agricultores realizada por la Comunidad Europea. Y sobre el papel jugado por las propias organizaciones agrarias en esta redefinición de la profesión, puede verse también, el artículo de Maresca (1983).

En esta misma línea se sitúan los trabajos de Arribas (1989) sobre el proceso de profesionalización de los agricultores cerealistas castellanos derivados de la integración en la Comunidad Europea, o Sequeiros (1989), sobre la ruptura de la homogeneidad campesina y la emergencia

de nuevas identidades en Galicia. Y la relación entre las transformaciones de la agricultura familiar y la identidad social de este colectivo se puede ver en el ya citado Comas y Contreras (1990) (también Pérez Díaz, 1977).

3.11. La construcción de la Unión Europea como proceso social: el papel de la agricultura

La incorporación de España a la construcción de la Unión Europea es sin duda, junto con el establecimiento del sistema democrático, el hecho de más transcendencia histórica para nuestro país en esta segunda mitad del siglo XX. Además de su interés económico, social, político y cultural, para el sociólogo tiene un interés añadido como objeto de estudio, que es el considerarlo como proceso social. *Agricultura y Sociedad* ha tratado con profusión lo relacionado con la agricultura en la Comunidad Europea, especialmente la incidencia o de la PAC en la agricultura española, así como sobre la naturaleza y evolución de la misma PAC. Pero la perspectiva ha sido sobre todo económica o política. En cambio se ha prestado escasa atención a los aspectos sociológicos de este proceso.

Una excepción, pero significativa, ha sido la aportación del número 51 (abril-junio de 1989), coordinado por los tristemente desaparecidos Placide Rambaud y nuestro amigo Josechu Mazariegos, sobre la construcción social de la Unión Europea y papel de la agricultura en ese proceso. Los artículos del Michael Tracy (política agraria e integración europea), P. Rambaud (Una nueva forma de sociedad: la Comunidad Europea), Monique Vincienne (La futura «Europa Verde»: representaciones sociales de la Comunidad Europea), Nelson Lourenço (Los agricultores portugueses y la Europa agraria: estructura social y estrategia de mercado), nos ofrecen, desde distintas perspectivas, diferentes análisis de los componentes cognitivos (representaciones sociales de la Comisión Europea, las ideas de Europa, los factores simbólicos de la construcción comunitaria, etc.) implícitos en este proceso, que es tanto un proceso de «deconstrucción» del estado-nación como un proceso de construcción de una entidad económico-político-social nueva, en la cual la agricultura ha servido de experiencia previa (por su mayor grado de integración comunitaria) y en cierta manera de «modelo» para este proceso. En esta

misma línea se encuentra también el trabajo de N. Lourenço y otros sobre las imágenes de la integración: representaciones sociales sobre la integración de la agricultura portuguesa en la CE (1996). Por otra parte, las aportaciones de los españoles José María Arribas y A. López, José L. Sequeiros, José Pérez Vilariño y Josechu Vicente-Mazariegos nos ofrecen distintos aspectos de las implicaciones de este proceso sobre la identidad de la profesión agraria, así como sobre las estrategias productivas y organizativas.

A pesar del interés de estos análisis, estos temas y perspectivas no han tenido mucha continuidad en la agenda de investigación de los sociólogos rurales españoles. Sin embargo, es uno de los campos donde los sociólogos podían hacer una aportación más específica, original relacionada con su bagaje teórico, en vez de entrar en campos o enfoques que, en cuanto sociólogos, no añaden nada a las aportaciones del economista o del politicólogo.

3.12. La nueva ruralidad: procesos, funciones y estrategias de desarrollo

En este último apartado incluyo a todos aquellos trabajos que estudian las transformaciones de las zonas rurales, sus procesos de cambio, sus nuevas funciones y los nuevos modelos de desarrollo dirigido a estas zonas. Estas transformaciones se han acelerado en las últimas décadas, dando lugar a fenómenos nuevos como el cambio de orientación de los flujos migratorios, la recuperación demográfica y económica de determinadas zonas rurales, la diversificación económica y ocupacional, su reflejo en la estructura social local y en las mecanismos y relaciones de poder, la definición de nuevas funciones de las zonas rurales plasmadas en las nuevas políticas de desarrollo rural, su nueva configuración como espacios de ocio, de reproducción social, de calidad ambiental, etc.

Este gran campo es hoy por hoy el que más cultivadores tiene, a lo que no es ajeno la existencia de un mayor mercado de trabajo para numerosos y muy variados profesionales relacionados con el desarrollo local, y, de alguna manera, constituye el heredero directo de la tradición principal de la sociología rural clásica.

En estos trabajos se pueden encontrar, unas veces, una sociología del medio rural y otras, «una sociología del desarrollo local», o ambas a la vez. Y, junto a una orientación más funcionalista e instrumental, más identificada con (o que pretende) una cierta «ingeniería social» del desarrollo local, existe otra que, al igual de lo que he descrito como «sociología de la agricultura» (de la que es hermana en términos ideológicos y teóricos), pretende construir una economía política tanto del medio rural como del desarrollo local para explicar los procesos de articulación de lo rural y de lo urbano ligados al desarrollo capitalista y al papel (y la transformación) del Estado. En palabras de Buttel (1979, p. 298), «intenta una comprensión cabal de las fuerzas económicas que afectan al sector rural, así como al orden social en general y que se reconozca el papel del poder político y social sobre el cambio rural».

La revista ha dedicado varios números monográficos importantes a estos temas (como el n.º 13, 1979 y el n.º 36-37, 1985, sobre el cambio en las comunidades rurales en los EE.UU.). Dentro de extenso y variado campo de estudio se pueden observar algunas líneas de investigación principales y que han sido tratadas con mayor intensidad en la revista.

- Las relaciones entre los procesos de urbanización y la nueva estructura de clases rurales y de relaciones de poder (Newby, 1980; O. Kalltorp, 1979; S. W. Willians, 1979).
- Los nuevos movimientos migratorios entre el campo y la ciudad. En esta línea hay que mencionar los trabajos de G. V. Fuggitt -1980- sobre la emigración de la población de la tercera edad hacia las zonas rurales de los EE.UU., y de K. Hoggart y H. Bulter (1995) sobre el mismo fenómeno de los jubilados británicos hacia zonas rurales de Francia y sus efectos sobre el desarrollo económica de estas zonas; el estudio de Nogué í Font (1988) sobre el fenómeno «neo rural», o los nuevos pobladores rurales; K. L. Deavers y D. L. Brown (1985), sobre los cambios demográficos y económicos en la América rural;
- La nueva economía y el mercado de trabajo en las zonas rurales. Como en los trabajos de J. Oliva Serrano (1995), sobre los trabajadores manchegos en el mercado de trabajo de la construcción madrileño y el fenómeno del «communting» laboral rural-urbano

de larga distancia en el contexto de reestructuración rural; de M.^a Dolors García Ramón y colb. sobre el trabajo de la mujer, turismo rural y percepción del entorno (1995); de A. Saco Álvarez sobre desarrollo sociodemográfico y ruralidad en Galicia (1995); de A. E. Sambergs, sobre el nuevo empleo rural en EE.UU. (1979); de Luis Sanz (1983) sobre los procesos de industrialización en zonas rurales y (1985) sobre los procesos de industrialización de la economía de los servicios en las zonas rurales; de Roberto Sancho Hazak (1984), sobre industrialización y desarrollo espontáneo en zonas rurales; de Jim Cecora (1993) sobre el factor espacial en el comportamiento de los consumidores rurales.

- Las nuevas funciones de los espacios rurales (n.º 58, 1991, sobre la caza en España, coordinado por A. López Ontiveros; E. J. Blakely, 1985, y E. J. Blakely y T. K. Bradshaw -1985-, sobre algunas ventajas comparativas de las zonas rurales en los procesos de reestructuración y relocalización industrial y de servicios y la persistencia de desventajas sociales y culturales).
- Los conflictos entre los poderes locales y nacionales por el control de los recursos y del espacio (M. Gaviria, 1978; Newby, 1980; C. E. Geisler, 1979; R. Bages y J. Y. Nevers, 1988).
- Las estrategias de desarrollo local y la economía política del desarrollo rural (Buttel, 1979; K. L. Deavers y D. L. Brown, 1985; A. B. Sokolow, 1985; T. K. Bradshaw, R. Hester y M. McNally, 1985; T. K. Bradshaw y E. J. Blakely, 1985; Gómez Benito, 1995; Isabel Bardají y M.^a del Mar Giménez, 1995; P. Soto y L. Gómez, 1995; X. Simón Fernández, 1995; Paul Sauvin, 1988).

3.13. Otros temas

Para finalizar esta revisión, quiero resaltar algunos procesos o acontecimientos históricos de especial significación, que han merecido la atención de los sociólogos rurales y de otros investigadores sociales en las páginas de la revista, revelando la sensibilidad y apertura de la misma hacia todo lo que acontece en la agricultura y en la sociedad rural nacional y mundial. En este sentido hay que mencionar el número

monográfico dedicado a la transición política en los países del Este europeo y el papel y las transformaciones de la agricultura en este proceso (n.º 63, 1992), coordinado por Teresa Virgili (ver también T. Shanin, 1989), o el también número monográfico sobre políticas agrarias y grupos sociales en procesos de transición democrática en Latinoamérica, Portugal y España, coordinado por E. Moyano (n.ºs 68-69, 1993).

4. PARA TERMINAR

En este esquemático ensayo he querido trazar, por un lado, la significación de la revista *Agricultura y Sociedad* en la constitución de la nueva sociología rural y, por otro, un esbozo de lo que ha sido el quehacer profesional de los sociólogos rurales en España y de la sociología rural internacional, a través de lo publicado en la revista, intentando contextualizar someramente (a nivel nacional e internacional) la labor intelectual de estos sociólogos. Y en relación con esos contextos, he esbozado también algunas de las líneas de investigación principales, he señalado algunas de las orientaciones teóricas más relevantes y he identificado algunas líneas de evolución de la disciplina. Pero todo ello a partir de lo que se ha publicado en la revista. En la medida de que esta revista puede ser considerada (como así creo) como un indicador bastante significativo de la producción sociológica rural en nuestro país y un aceptable reflejo de lo que es la sociología rural internacional, lo dicho puede ser considerado como representativo de la sociología rural actual.

Esta revisión proporciona, pues, una guía temática de lo publicado en la revista, revelando algunas claves que han orientado su dirección editorial en estos veinte años. El lector podrá juzgar por sí mismo los logros y limitaciones de la revista en este campo y constatar el distinto grado de presencia y desarrollo de los temas de investigación, de las orientaciones teóricas y metodológicas y de la presencia de los distintos autores.

En mi opinión, de este examen se puede observar que, en estos veinte años, bajo la amplia y difusa denominación de «sociología rural» se esconden, en realidad, varias «sociologías rurales» bastantes diferenciadas que guardan entre sí un desigual parentesco y con desiguales grados de interrelación.

Creo que, hoy por hoy, la sociología rural no constituye un campo disciplinar integrado, único y bien articulado. Por el contrario constituye varios subcampos a veces sin apenas conexión entre sí. No sólo se trata de la existencia de diversos paradigmas teórico-metodológicos con un objeto común. Sino que sus propios objetos de estudio son en sí mismos diferentes, aunque este relacionados. Creo que avala este juicio la revisión que he realizado.

Según este planteamiento, la sociología rural actual comprendería un conjunto de subcampos temáticos, cada uno con sus corpus teóricos específicos, aunque algunas veces los compartan y se nutran de las mismas fuentes. A título indicativo y provisional, creo que estos campos se podrían denominar como distintas sociologías particulares que llamo de la siguiente manera: sociología del medio rural, sociología del medio ambiente agrario y rural, sociología del desarrollo rural, sociología de la agricultura y sociología de la alimentación.

Lo que tradicionalmente se ha entendido por sociología rural, en su versión institucional dominante (según el modelo norteamericano) prácticamente ha desaparecido como tal disciplina específica. Esta se ocupaba de cualquier fenómeno social (o –y más a menudo, de cualquier problema social) que tenía lugar en el medio rural. Así, se podía estudiar a la familia, la educación, la religiosidad, el suicidio o la delincuencia, la política, el trabajo, la cultura, etc. de las sociedades rurales. El abandono del paradigma del «continuum rural-urbano» privó de razón de ser a esta forma de entender la sociología rural. Hoy, quienes se acercan a estos fenómenos sociales lo hacen no en cuanto sociólogos rurales sino como sociólogos de la educación, de la familia, del trabajo, de la política, etc., lo que parece más pertinente.

Únicamente la *sociología del medio rural* puede considerarse, en cierta manera, la heredera de esa tradición. Si bien su objeto específico es el estudio de las relaciones entre sociedad y espacio. Esta perspectiva la acerca a los planteamientos de la nueva sociología urbana y la conecta también con la ecología humana y responde en cierta manera a los planteamientos que en su día propuso Newby (1983). Se basaría tanto en las determinaciones espaciales de las relaciones sociales (y no sólo la dimensión espacial de las mismas) como en la determinación social del

espacio. Y trata de explicar las transformaciones y funciones de los espacios rurales y su articulación con la sociedad global.

Muy cerca de esta orientación estaría la *sociología del medio ambiente agrario y rural*, que se ocupa de las dimensiones o implicaciones ambientales de la agricultura y del medio rural. Se trata de un subcampo en el que confluyen la sociología del medio rural, la sociología de la agricultura y la sociología ambiental.

Con un mayor desarrollo y vigor se ha ido configurando una *sociología de la agricultura*, que tienen como objeto específico las relaciones entre agricultura (como actividad económica) y la sociedad, o, dicho de otro modo, los fenómenos sociales asociados a la actividad agraria y su inserción en el sistema económico y social global, tal como ya tuve ocasión de exponer anteriormente.

La propia evolución de la agricultura y su integración en el sistema agroalimentario, la pérdida de peso relativo de la producción primaria de alimentos dentro de la cadena alimentaria y la mayor importancia hoy día de la demanda (el consumo) que la oferta de alimentos, ha obligado a que los sociólogos se ocupen de forma creciente de la alimentación como fenómeno social total. Esta *sociología de la alimentación*, no obstante, está estrechamente relacionada con la sociología de la agricultura, aunque la rebasa.

Por último, la *sociología del desarrollo rural* (que es también una sociología del desarrollo local) se ha configurando como un campo particular, estrechamente asociado a la sociología del medio rural, en la que, junto a la búsqueda de nuevas estrategias de desarrollo rural y la configuración de lo que podría llamarse la «ingeniería social del desarrollo», coexiste un intento teórico de construir una nueva economía política del desarrollo rural, tal como lo expusimos más arriba.

Como puede deducirse, estas diferentes sociologías conectan cada una, en el estudio de su objeto específico, con otros campos disciplinares (sociología del consumo, de la familia, del trabajo, del poder, etc.) que está enriqueciendo el corpus teórico de cada una de ellas a la vez que las integra, por vías específicas, con el corpus teórico general de la sociología y con «la profesión».

BIBLIOGRAFÍA (*)

- ALONSO, L. E. (1990): «Agrarismo, populismo y división internacional del trabajo», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 55, abril-junio, pp. 65-94.
- ANLÓ, J. (1966): «Estructura y problemas del campo español», Edicusa, Madrid.
- BARÓN, E. (1971): «El final del campesinado», Zero/ZYX, Madrid.
- BONNANO, A. (comp.) (1994): «La globalización del sector agroalimentario», MAPA, Madrid.
- BUTTEL, F. H. *et. al.* (1990): «Sociology of Agriculture», Greenwood Press, Westport (USA).
- BUTTEL, F. H. *et. al.* (1991): «Toward a "New" Political Economy: The Intellectual Transition in the Analysis of Agriculture», in Friedland, W. H. *et. al.* (eds.), «Towards a new Political Economy of Agriculture», Westview Press, Boulder (USA), pp. 24-26.
- COMAS, D. y CONTRERAS, J. (1990): «El proceso de cambio social», suplemento al n.º 55 de *Agricultura y Sociedad*, abril-junio.
- CUCO I GINER, J. y JUAN I FENOLLAR, R. (1979): «La proletarianización del campesinado y su relación con el desarrollo capitalista: el caso del País Valenciano», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 12, pp. 145-158.
- DURÁN, J. A. (1981): «El problema agrario de Galicia (otro proceso de cambio por derribo)», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 18, enero-marzo, pp. 101-176.
- ETXEZARRETA, M. (1976): «El caserío vasco», Iker, Bilbao.
- ETXEZARRETA, M. (comp.) (1979): «La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista», MAPA, Madrid.
- FLORES, X. (1969): «Estructura socioeconómica de la agricultura española», Península, Barcelona.
- FRIEDLAND, W. H. *et. al.* (eds.) (1991): «Towards a new Political Economy of Agriculture», Westview Press, Boulder (USA).
- FRIEDLAND, W. H. (1991): «Introduction: Shaping the New Political Economy of Advanced Capitalist Agriculture», in Friedland, W. H. *et. al.* (eds.), «To-

(*) No se han incluido la totalidad de las referencias bibliográficas sobre la propia *Agricultura y Sociedad* debido a dos razones, primero porque resultaría una bibliografía demasiado extensa y en segundo lugar porque entendemos que dichas referencias pueden ser localizadas fácilmente a través de los índices impresos y electrónicos con que cuenta la revista.

- wards a new Political Economy of Agriculture», *Westview Press*, Boulder (USA), pp. 1-36.
- GARCÍA DELGADO, J. L. (eds.) (1976): «La cuestión agraria en la España contemporánea», Edicusa, Madrid.
- GARCÍA DELGADO, J. L. (1989): «Agricultura y desarrollo capitalista en la España de los decenios centrales del siglo XX», en García Delgado, J. L. (ed.), (1976), op. cit.
- GARCÍA DELGADO, J. L. y ROLDÁN, S. (1973): «Contribución al análisis de la crisis de la agricultura en España: los cambios decisivos en la última década», en Fraga, M. et. al.: «La España de los años setenta», vol. II. Editorial Moneda y Crédito», Madrid.
- GIMÉNEZ ROMERO, C. (1990a): «La polémica europea sobre la comunidad aldeana (1850-1900)», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 55, abril-junio, pp. 9-64.
- GIMÉNEZ ROMERO, C. (1990b): «El pensamiento agrario de Joaquín Costa a la luz del debate europeo sobre el campesinado», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 56, julio-septiembre, pp. 9-78.
- GÓMEZ BENITO, C. (1995): «Políticos, Burócratas y Expertos. Un estudio de la política agraria y la sociología rural en España: 1936-1959», Siglo XXI, Madrid.
- GÓMEZ BENITO, C. y ORTÍ BELLOCH, A. (1992): «La fundación de la Cámara Agrícola del Alto Aragón en el proyecto de desarrollo agrario nacional de Joaquín Costa», Cámara Agraria Provincial del Alto Aragón-Fundación Joaquín Costa, Huesca.
- GÓMEZ BENITO, C. y ORTÍ BELLOCH, A. (1996): «Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del corpus agrario de J. Costa», IEAA-FJC, Huesca.
- GONZÁLEZ, J. J.; LUCAS, A. y ORTÍ, A. (1985): «Sociedad rural y juventud campesina. Estudio sobre la juventud rural, 1984», MAPA.
- INTERNATIONAL JOURNAL OF SOCIOLOGY OF AGRICULTURE AND FOOD (1991), vol. I.
- LEAL, J. L.; LEGUINA, J.; NAREDO, J. M. y TARRAFETA, L. (1975): «La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)», Siglo XXI, Madrid.
- LÓPEZ CALVO, L. y GÓMEZ BENITO, C. (1993): «Rural Sociology in Spain», in *Irish Journal of Sociology*, vol. 2, pp. 159-174.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (1968): «La estabilidad del latifundismo (Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba)», Ruedo Ibérico, París.

- MAURICE, J. (1978): «Problemática de las colectividades agrarias en la Guerra Civil», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 7, pp. 53-85.
- NAREDO, J. M. (1971): «La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales», Estela, Barcelona.
- NEWBY, H. y SEVILLA GUZMÁN, E. (1983): «Introducción a la Sociología Rural», Alianza Editorial, Madrid.
- ORTÍ, A. (1976a): «Infortunio de Costa y ambigüedad del costismo: una reedición acrítica de "Política Hidráulica"», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 1, octubre-diciembre, pp. 179-190.
- ORTÍ, A. (1976b): «Dictámenes y discursos de Joaquín Costa en los Congresos de Agricultores y Ganaderos de 1880 y 1881. (Orígenes de la política hidráulica: la polémica del cereal español en la crisis agraria de los años 1880)», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 1, octubre-diciembre, pp. 209-336.
- ORTÍ, A. (1984): «Política hidráulica y cuestión social: orígenes, etapas y significados del Regeneracionismo Hidráulico de Joaquín Costa», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 32, julio-septiembre, pp. 11-108.
- ORTÍ, A. (1992): «Una visión histórica generalista de la sociología agraria en España: Las tres modernizaciones del desarrollo capitalista», en *Revista de Estudios Agrosociales*, n.º 161 (3) 1992, pp. 231-279.
- PÉREZ TOURIÑO (1993): «Agricultura y Capitalismo (Un análisis de la pequeña producción campesina). MAPA, Madrid.
- PÉREZ YRUELA, M. y GÓMEZ BENITO, C. (1990): «Sociología Rural», en Giner, S. y Moreno, L. (comp.) (1990), «Sociología en España», CSIC, Madrid, pp. 321-330.
- SEVILLA GUZMÁN, E. (1979): «La evolución del campesinado en España», Península, Barcelona.
- SEVILLA GUZMÁN, E. (1977): «Introducción», a la obra de Galenski, B. «Sociología del campesinado», Península, Barcelona.
- SEVILLA GUZMÁN, E. (1983): «Sobre el pensamiento social agrario en España», en Newby, H. y Sevilla Guzmán, E., «Introducción a la sociología rural», Alianza Editorial, Madrid, pp. 167-241.
- SEVILLA GUZMÁN, E. (1986): «Joaquín Costa como precursor de los estudios campesinos», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 40, julio-septiembre, pp. 125-148.